



Observatorio Laboral

revista venezolana

Universidad de Carabobo

Valencia, Venezuela

julio - diciembre, 2019

Volumen 12, No 24

ISSN: 1856-9099

Depósito Legal: PP200802CA224

Periodicidad semestral

Observatorio Laboral

revista venezolana

Título: Observatorio Laboral Revista Venezolana

Fundada: Enero de 2008

Editora fundadora: Yamile Delgado de Smith

Editora: Yamile Delgado de Smith

Indixada en:

DIALNET, Universidad de La Rioja (España)

Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT)

Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales (CLASE)

Actualidad Iberoamericana de Chile; Directory of Open Access Journals (DOAJ)

REDIB

LATINDEX folio 19118

Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe y Portugal (REDALYC)

Directory of Research Journals Indexing (DRJI).

Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET)

Reservados todos los derechos.

Queda rigurosamente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento informático sin la autorización del *Copyright*.

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: PP200802CA224

ISSN: 1856-9099

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA

Universidad de Carabobo
Valencia, Venezuela
ISSN: 1856-9099
DEPÓSITO LEGAL: PP200802CA224
PERIODICIDAD SEMESTRAL



AUTORIDADES

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure
Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Benito Hamidian
Decano

Rolando Smith
Coordinador de LAINET

LABOR OBSERVATORY VENEZUELAN JOURNAL

University of Carabobo
Valencia, Venezuela

ISSN: 1856-9099

LEGAL DEPOSIT: PP200802CA224

SEMESTER REGULARITY



AUTHORITIES

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Academic Vice-Director

José Ángel Ferreira
Administrative Vice-Director

Pablo Aure
Secretary

FACULTY OF ECONOMY AND SOCIAL SCIENCES

Benito Hamidian
Dean

Rolando Smith
Coordinator of LAINET

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA

Es una revista científica arbitrada del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo, de frecuencia semestral, en el área de Ciencias Sociales.

Abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros.

DIRECTORA

Yamile Delgado de Smith

COMITÉ EDITOR

Christian Colombet

Rafael Hands

Ana Perlasca

Laura Maldonado Acosta

Juan Montserrat

María Isabel Puerta

Belkis Tovar

CONSEJO EDITORIAL

Consuelo Iranzo (Universidad Central de Venezuela)

Jacqueline Richter (Universidad Central de Venezuela)

Trino Márquez (Universidad Central de Venezuela)

Haydée Ochoa Henríquez (Universidad del Zulia)

Luis Eduardo Díaz (Universidad del Zulia)

Blanquita García (Universidad del Zulia)

Rolando Smith (Universidad de Carabobo)

Héctor Lucena (Universidad de Carabobo)

Napoleón Goizueta (Universidad de Carabobo)

Aymara Hernández (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado)

CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR

Marta Novick (Instituto de Industria Universidad de General Sarmiento, Argentina)

María Estela Lanari (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Jorge Carrillo (Colegio de la Frontera Norte, México)

Enrique de la Garza Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, México)

Nelson Loustenau (Universidad de la República, Uruguay)

Juan José Castillo (Universidad Complutense, Madrid, España)

Joaquín Aparicio Tovar (Universidad Castilla La Mancha, España)

Edmé Domínguez (Universidad de Göteborg, Suecia)

Lucy Chen (Universidad de Taiwán)

TRADUCTORA

Samia Rafeh

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Susi Lee, Leudis Jiménez y Dixmar Herrera

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA

Observatorio Laboral Revista Venezolana: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula, Nivel Plaza Roja, Naguanagua, Estado Carabobo, Venezuela.

Teléfonos: +58 (241) 6173685

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

observatoriolaboralrevistav@gmail.com

LABOR OBSERVATORY VENEZUELAN JOURNAL

It is a scientific arbitrated journal of the Research Laboratory in Labor Studies (LAINET) of the Faculty of Economy and Social Sciences, University of Carabobo, with a half-yearly frequency and in the field of Social Sciences. It is opened to national and foreign investigators

DIRECTOR

Yamile Delgado de Smith

EDITORIAL BOARD

Christian Colombet

Rafael Hands

Ana Perlasca

Laura Maldonado Acosta

Juan Montserrat

María Isabel Puerta

Belkis Tovar

EDITORIAL COUNSELING BOARD

Consuelo Iranzo (Universidad Central de Venezuela)

Jacqueline Richter (Universidad Central de Venezuela)

Trino Márquez (Universidad Central de Venezuela)

Haydée Ochoa Henríquez (Universidad del Zulia)

Luis Eduardo Díaz (Universidad de Zulia)

Blanquita García (Universidad del Zulia)

Rolando Smith (Universidad of Carabobo)

Héctor Lucena (Universidad of Carabobo)

Napoleón Goizueta (Universidad of Carabobo)

Aymara Hernández (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado)

SCIENTIFIC COUSELING BOARD

Marta Novick (Instituto de Industria Universidad de General Sarmiento, Argentina)

María Estela Lanari (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Jorge Carrillo (Colegio de la Frontera Norte, México)

Enrique de la Garza Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, México)

Nelson Loustenau (Universidad de la República, Uruguay)

Juan José Castillo (Universidad Complutense, Madrid, España)

Joaquín Aparicio Tovar (Universidad Castilla La Mancha, España)

Edmé Domínguez (Universidad de Göteborg, Suecia)

Lucy Chen (Universidad de Taiwán)

TRANSLATOR

Samia Rafeh

ADMINISTRATION UNIT

Susi Lee, Leudis Jiménez y Dixmar Herrera

MAILING ADDRESS

Observatorio Laboral Revista Venezolana: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, campus Bárbula, Nivel Plaza Roja, Naguanagua, Estado Carabobo, Venezuela.

Teléfonos: +58 (241) 6173685

E-MAIL

observatoriolaboralrevistav@gmail.com

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA
ISSN: 1856-9099
DEPÓSITO LEGAL: PP200802CA224
PERIODICIDAD SEMESTRAL

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA
ES UNA PUBLICACIÓN DEL
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO,
VENEZUELA

Observatorio Laboral Revista Venezolana tiene como objetivo la divulgación de investigaciones vinculadas al mundo del trabajo privilegiando las siguientes líneas de investigación:

1. Actores laborales y género

Esta línea de investigación se interesa por abordar los actores en ocasión de su acción en la fábrica y fuera de ésta. Al interior de la organización se estudia la dinámica de los actores a propósito de la gestión de los recursos humanos. Y fuera de ella, se estudia a los actores a propósito de lo que significa situaciones problemáticas tales como la migración, frontera e informalidad. Abre espacio para el estudio de los actores, en el ámbito de lo privado y lo público desde la perspectiva de género, con lo cual se inscribe en las nuevas tendencias en el orden del derecho y las prácticas generalizadas en razón de las reivindicaciones laborales fundamentales, validadas en primera instancia por los principios básicos que rigen la declaratoria de derechos humanos.

2. Gestión de las personas

El análisis de gestión de las personas como línea de investigación permite integrar elementos puntuales que atañen a las Relaciones Industriales. De esta manera se pretende crear el espacio de integración de elementos teóricos y operativos de esta disciplina y ubicarlos en torno a los subsistemas que la integran.

El análisis de gestión de las personas obra como el complejo sistema de prácticas y normas, cimentado por una filosofía, que definen el campo de los recursos humanos en un sentido universal sin reducirlo a prácticas comunes que intentan configurar toda la disciplina partiendo de usos limitados.

El tratamiento de esta línea de investigación está signado por la incorporación constante de material documental y de origen proyectivo. En tal sentido se toman en cuenta trabajos de investigación elaborados por personal calificado que grave en niveles de especialización, maestría y doctorado.

3. Relaciones de trabajo

La sociedad venezolana constituye un conjunto determinado de relaciones entre hombres que abarcan los diversos niveles de la vida humana y esas relaciones están ordenadas de acuerdo a unos intereses determinados mediante el poder, categoría que es fundamental para la comprensión de estas relaciones.

La base fundamental de cualquier análisis de la realidad nacional es captar a fondo que la situación no es una cosa sino la resultante de un conjunto de relaciones determinadas entre hombres concretos que confluyen de alguna manera en el campo laboral desde distintos ángulos de participación, signados a su vez por factores determinantes de estas relaciones como los modelos de abordaje del fenómeno laboral desde una visión legalista y estática hasta una de orden amplio que toma en cuenta los cambios contextuales a favor de un nuevo orden de cara al trabajo y sus diferentes connotaciones.

El abordaje de esta línea de investigación se hace en atención a elementos que comprenden las relaciones laborales en Venezuela y el mundo tales como los marcos regulatorios, el contexto político (el cual funge como influjo determinante en la configuración de la realidad actual y que de alguna manera signará la dinámica laboral futura), las transformaciones tecnológicas, las cuales indudablemente son concausa de innumerables

variantes que modelan el sistema de relaciones laborales, además de los elementos que permiten definir los diferentes actores laborales y el conjunto de relaciones de poder que entre ellos se plantean.

4. Trabajo, pobreza y exclusión social

El interés de esta línea se centra en el conocimiento de los mecanismos que relacionan las condiciones generales de trabajo con los indicadores esenciales de pobreza y de exclusión social. Por ende, se busca caracterizar los distintos niveles de pobreza (Alimentaria, patrimonial y cognitiva) y su relación con los mercados laborales y salariales, así como, especificar las diferentes opciones de trabajo y su vinculación con la pobreza (Economía familiar, nuevas formas de producción social, mercados informales).

Por otra parte, en esta línea se incluye la evaluación de las herramientas metodológicas a través de las cuales se aborda la problemática de las desigualdades sociales y la revisión crítica de las experiencias puestas en marcha para lograr equidad y justicia social, de manera de que sirvan de base para el diseño de nuevas propuestas de formación para el trabajo, de participación social comunitaria y de formas de organización social dirigidas a la inclusión social.

5. Educación y trabajo

Dentro de esta línea, se incluyen los estudios en los cuales se analizan las relaciones entre el sistema educativo y las características que asume el sistema ocupacional y de trabajo, así como aquellos centrados en las formas de articulación (Interfases) entre la formación y el empleo a la luz de los mercados laborales. Igualmente, se insertan aquellas investigaciones destinadas a conocer la dinámica de conformación de las calificaciones laborales y su relación con las competencias laborales y las orientadas a evaluar la pertinencia, calidad y relevancia de la educación sobre la base de las transformaciones en el mundo del trabajo.

6. Sistemas productivos y organización del trabajo

Por medio de esta línea se quiere abordar y conocer las formas que asumen los sistemas productivos y su relación con los temas de la organización del trabajo (sistemas, métodos y normativa laboral). Por otra parte, se analizan las configuraciones productivas sobre la base de los paradigmas emergentes y su relación con los temas de la competitividad, la productividad y la calidad y trata de conocer empíricamente las características que asume el sistema productivo y su relación con las transformaciones tecnológicas. Adicionalmente, se propone conocer los cambios normativos que regulan el trabajo a la luz de las transformaciones en los sistemas productivos, así como analizar los mundos de vida laboral que surgen a partir de estas transformaciones

7. Mercados laborales

Con el estudio de los mercados laborales como línea de investigación, se pretende integrar todos los criterios en torno al estudio de las realidades y tendencias que hacen referencia al comportamiento de dichos mercados, dentro de un contexto superlativamente cambiante, marcado por procesos de integración económica y reflexiones polémicas sobre la naturaleza del trabajo y sus peculiares redimensionamientos teóricos con acomodo a las necesidades económicas imperantes y a las ingentes presiones de los ejes de poder, los cuales de alguna manera determinan el signo de los cambios y el surgimiento de nuevos modelos de orientación laboral con su consecuente introducción en la mecánica de los mercados laborales.

8. Salud y riesgo laboral

Bajo esta directriz investigativa, se hace referencia a estudios centrados en el abordaje de las condiciones técnico-ambientales de trabajo, en la evaluación de las condiciones ergonómicas del trabajo y en la revisión de las condiciones de higiene y seguridad en el contexto laboral. Adicionalmente, se incluyen investigaciones que intentan describir las mejores prácticas de gestión sociocultural y sociotécnica del trabajo seguro, detallar el

mapa de riesgo de la región y caracterizar la aplicación de las políticas de conservación y mantenimiento de condiciones seguras.

9. Seguridad social

En esta línea, se abordan los estudios que comprenden la Seguridad Social y su impacto en el sistema laboral considerando sus diferentes concepciones de orden teórico y sus posibilidades prácticas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Igualmente, se contempla la temática de la evaluación de los cambios sustanciales en las políticas públicas que involucren la Seguridad Social, al igual que la relacionada con la descripción de las tendencias globales en materia de seguridad Social y las posibilidades de implantación de modelos que aseguren efectividad en los procesos.

Dentro de este mismo marco referencial, se insertan las investigaciones que pretenden conocer las transformaciones normativas que regulan la seguridad Social en razón de los cambios sociales, las que tratan de orientar los avances teóricos particulares en torno a la Seguridad Social atendiendo a elementos epistemológicos concretos y aquellas que evalúan los avances técnicos surgidos a partir de la implantación de nuevas tecnologías en la configuración de un Sistema de Seguridad Social eficiente.

10. Diálogo social

Esta línea de investigación se interesa por abordar los elementos fundamentales que configuran los procesos inherentes al diálogo social en los diferentes sectores productivos, a partir del reconocimiento de los mecanismos de concertación y diálogo, enmarcados, desde luego, dentro de la complejidad característica de las relaciones laborales. En este sentido, la línea en cuestión abre un espacio de discusión y reflexión en torno a la necesidad de reconfigurar las concepciones teóricas referidas al diálogo social como ingrediente fundamental para la existencia de un trabajo decente (OIT), y permite la adaptación efectiva de las acciones concretas a las nuevas tendencias, con lo cual se crea una visión pertinente del problema, dando génesis a respuestas certeras en relación al tratamiento multidimensional de un nuevo diálogo social.

11. Estudio de la conducta y su Implicación en el trabajo

En esta última línea se engloban los estudios acerca de las conductas derivadas de las relaciones entre los seres humanos en el contexto del trabajo, que consideran los diferentes factores de impacto en la personalidad y en la psique de los individuos, y que reconocen al acto laboral como centralidad en las diferentes dinámicas de interacción humana.

LABOR OBSERVATORY VENEZUELAN JOURNAL

ISSN: 1856-9099

LEGAL DEPOSIT: PP200802CA224

SEMESTER REGULARITY

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA

THIS IS A PUBLICATION OF THE

RESEARCH LABORATORY IN LABOR STUDIES OF THE UNIVERSITY OF CARABOBO, VENEZUELA

The objective of Labor Observatory Venezuelan Journal is the spreading of research studies linked to the labor world, by emphasizing the following research lines:

1. Labor actors and gender

This research line comprises the study of the labor actors inside and outside the factory. Within the framework of this type of organization, the dynamics of the actors in relation to the human resources management is being studied. And outside this, the focus is on the actors with respect to problematic cases such as migration, border situations, and informal economy. It considers the study of actors in both scopes the public and the private from the perspective of gender, with which it follows the new tendencies observed in the context of Law and in the generalized practices in regard to the fundamental labor vindications, validated in first instance by the basic principles that govern the declaration of human rights.

2. People management

The analysis of people management as a research line permits to incorporate specific elements with respect to the Industrial Relations and, as a consequence, to create a space for the integration of theoretical and operational elements of this discipline and to place such elements within the subsystems that conform it.

The analysis of people management operates as a complex system of practices and norms based on a philosophy, which defines the field of human resources in a universal sense without reducing it to common practices that intend to delineate the whole discipline from limited uses.

The perspective of this research line is characterized by the constant inclusion of documental sources and material of projective origin. In this sense, research works carried out by qualified people within the Master and PHD levels are taken into account.

3. Labor relations

Venezuelan society constitutes a determined set of relations between men who include the diverse levels of the human life and those relations are ordered according to interests determined by means of the power, category that is fundamental for the understanding of these relations.

The fundamental basis of any analysis about the national reality is to deeply understand that the situation is but the resultant of a set of specific relations between concrete men who, in a certain way, come together in the labor field from different participation angles, being also signed by determining factors of these relations, such as the models that approach the labor phenomenon from a legal and static vision to those that of ample order that take into account contextual changes in favor of a new order towards work and its different connotations.

Studies within this research line consider elements that understand labor relations in Venezuela and the whole world such as, regulatory frames, political context (which stands as a determining influence in the

configuration of the current reality which, in turn, will somehow set the future labor dynamics), technological transformations, which are, undoubtedly, a partial cause of innumerable variants that model the labor relations system in Venezuela, in addition to the elements that allow to define the different labor actors and the set of power relations that among them are being posed.

4. Work, poverty and social exclusion

The general interest of this line is the knowledge of those mechanisms that relate general labor conditions to essential indicators of poverty and social exclusion. Therefore, its aim is to characterize the different levels of poverty (Nourishing, patrimonial and cognitive) and their relation with the labor and wage markets, as well as, to specify the different labor options and their entailment with poverty (Familiar Economy, new forms of social production, informal markets).

On the other hand, this line includes the evaluation of the methodological tools used to study problems related to social inequalities, and the critical revision of the experiences carried out to obtain equality and social justice, so as to use them as the basis for designing new proposals of labor formation, of communitarian social participation and of forms of social organization, directed to social inclusion.

5. Education and work

The studies included within this line analyze the relations between the educative system and the characteristics that the occupational and labor system assumes, as well as those studies focused on the articulation forms (Interphases) between schooling and work under the perspective of the labor markets. Also, this line comprises the research works focused on the dynamics of labor qualifications and its relation with labor competition, and those oriented towards the evaluation of pertinence, quality and relevance of the education on the basis of the transformations in the labor world.

6. Productive systems and labor organization

By means of this line, the forms that assume the productive systems and their relation with the subjects of the organization of the work (systems, methods and labor norms) are approached. The productive configurations are, on the one hand, analyzed on the basis of the emergent paradigms and their relation with factors such as competitiveness, productivity and quality; and, on the other hand, studied through the empirical research about the characteristics that assume the productive system and its relation with the technological transformations. Additionally, this line comprises the knowledge of the normative changes that regulate labor according to the transformations in the productive systems, as well as the analysis the worlds of labor life that emerge from these transformations

7. Labor markets

The purpose of the study of labor markets as a research line is to integrate all the criteria regarding the analysis of realities and tendencies that refer to the behavior of those markets, that are comprised within a superlative changing context, signed by processes of economic integration and controversial reflections on the nature of labor and its peculiar theoretical reformulations –based on the prevailing economic necessities and on the enormous pressures of the axes of power which, somehow, determine the sign of the changes and the emergence of new models of labor direction with its consequent introduction into the mechanics of the labor markets.

8. Health and Labor risk

On the basis of this research guideline, studies focused on the topic of technical-environmental labor conditions, regarding the evaluation of ergonomic working situations and the revision of hygienic and security characteristics within the labor context, are being considered.

Additionally, the guidelines include reports that intend to describe the best social-technical and social-cultural management practices of safety labor, to give details of the risk map of the environment, and to characterize the application of conservation and maintenance policies of safe conditions

9. Social security

This line comprises the studies that approach Social Security and its impact on the labor system, considering its different theoretical conceptions and their practical possibilities to improve the workers' quality of life. Similarly, it includes research works on the evaluation of the substantial changes within the public policies that involve Social Security as well as those related to the description of the global tendencies in the matter of Social Security and the possibilities of implementing models that assure effectiveness in such processes. Within this same referential frame, it embraces the inquiries on the normative transformations that rule Social Security in regard to the social changes, those that lead particular theoretical advances on Social Security, taking care of concrete epistemological elements and those norms that evaluate the technical advances arisen from the implantation of new technologies in the configuration of an efficient Social Security system.

10. Social dialogue

This research line is interested in approaching the fundamental elements that shape the processes inherent to the social dialogue in different productive sectors, from the recognition of agreement and dialogue the mechanisms, framed, of course, within the complexity characteristic of the labor relations. In this sense, this line constitutes a space of discussion and reflection with respect to the necessity of reshaping the referred theoretical conceptions about the social dialogue as a fundamental ingredient for the existence of a decent work (OIT); besides, it allows the effective adaptation of the concrete actions to the new tendencies, with which a pertinent vision of the problem is created, giving genesis to accurate answers in relation to the multidimensional treatment of a new social dialogue.

11. Behavior studies and their Implication for Labor activities

This last line includes studies about the behaviors derived from the relations among the human beings in their labor context, which consider the different impact factors on the personality and psyche of the individuals, and which recognize the labor activity as the centre of the different dynamics of human interaction.

Contenido/ Contents

Presentación (Pág. 13)

La ciborg como perspectiva para el trabajo no alienante (Págs. 14-43)

Cyborg as a perspective for non-alienating work

Lubiza Osio Havriluk

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Mercado chino. Una realidad laboral venezolana (Págs. 44-66)

Chinese market. A venezuelan labor reality Andrea

Vogiatzi y Eduardo Jaimes

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Retos de los estudios de postgrados de la Universidad de Carabobo (Págs. 67-79)

Challenges for graduate studies at the University of Carabobo

Ulises D. Rojas Sánchez y Mariela Pérez-Domínguez

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Análisis y perspectivas de la descentralización en Venezuela (Págs. 80-98)

Analysis and perspectives of decentralization in Venezuela

Carlos Blanco y Edita De Nobrega

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Contexto, logros y retos para el programa de administración de empresas, mención mercadeo (Págs. 99-108)

Context, achievements and challenges for the business administration and marketing program

Blanca Marrufo Capozzi

Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Instrucciones para los autores (Págs. 109-114)

Instructions to authors

Formato de arbitraje (Págs. 115-116)

Evaluation form

Declaración ética y negligencia profesional (Pág. 117)

Statement of ethics and professional neglect

Presentación

Observatorio Laboral Revista Venezolana (OLRV) está visible e indexada en DIALNET, Universidad de La Rioja (España); Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT); Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales (CLASE); Actualidad Iberoamericana de Chile; Directory of Open Access Journals (DOAJ); REDIB; LATINDEX folio 19118; Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe y Portugal (REDALYC) y, desde el año 2013, en el Directory of Research Journals Indexing (DRJI).

Para este número se incluyen cinco trabajos. El primer artículo llega desde la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Es un estudio titulado **La ciborg como perspectiva para el trabajo no alienante**. Pertenece a la investigadora Lubiza Osio Havriluk, y en él analiza los cambios en el sigloXXI; su impacto en el mundo del trabajo y en las personas.

El segundo aporte, **Mercado chino. Una realidad laboral venezolana**, de los investigadores Andrea Vogiatzi y Eduardo Jaimes, pertenecientes a la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, estudian los actores laborales, sus actividades y funcionamiento que permite comprender las mezclas culturales.

Retos de los estudios de postgrados de la Universidad de Carabobo es un aporte de los investigadores Ulises D. Rojas Sánchez y Mariela Pérez-Domínguez, pertenecientes a la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. En esta investigación, pretenden presentar el reto que implica la revisión permanente de los estudios de postgrado mediante la implementación del currículo con criterios de flexibilización, adecuación y ajustable al contexto.

Los investigadores Carlos Blanco y Edita De Nobrega, de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, presentan el trabajo **Análisis y perspectivas de la descentralización en Venezuela**. En él se abordan aspectos relacionados con el presente y el futuro de la Descentralización en el país. Entendida, como un conjunto de procedimientos administrativos basados en políticas públicas que permiten al estado venezolano transferir competencias a gobernaciones y alcaldías, para ampliar la toma de decisiones.

Finalmente, se cierra este número, con el trabajo intitulado **Contexto, logros y retos para el programa de administración de empresas, mención mercadeo**, de la investigadora Blanca Marrufo Capozzi, de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. En este trabajo se exponen los logros y retos de un programa de estudio de postgrado en un contexto de profunda crisis económica.

Se incluyen cinco trabajos que representan la línea editorial de Observatorio Laboral Revista Venezolana (OLRV).

Yamile Delgado de Smith
Directora-Editora

LA CÍBORG COMO PERSPECTIVA PARA EL TRABAJO NO ALIENANTE

Lubiza Osio Havriluk
lubiza@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

RESUMEN

En la actualidad, siglo XXI, el mundo es concebido de una manera distinta. Las personas están conectadas en redes informacionales propias de la sociedad de la información, sociedad que fue reforzada por el surgimiento y consumo de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Torres (2005) sostiene que Daniel Bell introdujo la noción de la «sociedad de información» en su libro el advenimiento de la sociedad post-industrial, donde formula que el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento habrían de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información, donde las ideologías resultarían sobrando. Es así como se advierte el paso de la sociedad industrial a una nueva sociedad, donde la fuerza de trabajo que se conocía en la sociedad industrial empieza a ser desplazada por las TIC y surgen nuevos “trabajos” orientados a los servicios y en especial a los servicios que producen intangibles basados en la producción de información y conocimiento que es consumida por su gente.

Palabras clave: ciborg, TIC, trabajo.

Recibido: 15/01/2019 Aceptado: 24/04/2019

CYBORG AS A PERSPECTIVE FOR NON-ALIENATING WORK

Lubiza Osio Havriluk
lubiza@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

SUMMARY

Today, in the 21st century, the world is conceived in a different way. People are connected in informational networks characteristic of the information society, a society that was reinforced by the emergence and consumption of information and communication technologies (ICTs). Torres (2005) argues that Daniel Bell introduced the notion of the "information society" in his book *The Advent of the Post-Industrial Society*, where he formulates that the main axis of this society will be theoretical knowledge and warns that knowledge-based services will become the central structure of the new economy and of a society based on information, where ideologies will be superfluous. This is how the transition from industrial society to a new society is noticed, where the labor force that was known in the industrial society begins to be displaced by ICT and new "jobs" arise oriented to services and especially to services that produce intangibles based on the production of information and knowledge that is consumed by its people.

Keywords: cyborg, TIC, labor.

Received: 15/01/2019 Accepted: 24/04/2019

Introducción

Los procesos de transición social, desde la perspectiva laboral, han sido ampliamente estudiados a lo largo de la historia, de allí que existan diferentes términos y nociones para nombrarlos y avanzar en su comprensión. En este sentido, se considera la propuesta de Castells (1999: 47) quien prefiere el término sociedad informacional, *"el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico"*.

Castells en su definición va más allá de la producción de servicios de conocimientos e información, se refiere a una forma de organización que gira alrededor de la información, donde las TIC son primordiales, pues estas preparan para una nueva forma de vida. Sin embargo, Castells (2002) precisa:

Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos. La difusión de la tecnología amplifica infinitamente su poder al apropiársela y redefinirla sus usuarios. Las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas que aplicar, sino procesos que desarrollar. (...) Por primera vez en la historia, la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción. (p. 58).

En la sociedad post-industrial, es indiscutible el peso que hoy tiene la presencia de las tecnologías, las cuales organizan las interacciones a través de nuevos códigos comunicacionales. Es un mundo hiperinformado, lleno de códigos con significados interpretados por sus protagonistas en base a su bagaje del pasado y de la tribu urbana (Maffesoli, 2004) a la que pertenezca, la cual desarrolla sus propios lenguajes y códigos, dándole importancia a algunos elementos que para ellos definen su propia vida.

En ese sentido, esta sociedad está cargada de muchas realidades que sólo existen para quien interpreta; con lo cual el mundo pierde el concepto objetivo y se llena de realidades individuales, dando origen a un conjunto de percepciones variadas (Nietzsche, 1993).

Es entonces, el ser quien se convierte en un interpretador del universo, de lo que ve, un mundo lleno de símbolos y significantes, donde cada uno va dibujando lo que sus códigos y su experiencia le permita ver. Es así como el ser entra en el juego del lenguaje, se transforma en un ser comunicativo y expresivo. Pero más allá de eso, en un ser que crea mundos en función de su cosmovisión.

Para Habermas (2000:4), lo importante son los elementos que conforman el sujeto y su capacidad de lenguaje, que va más allá de la sintaxis y la semántica, y que se transforma en un juego de sujetos interoperando, de manera subjetiva. Entonces, este evoluciona desde la filosofía del sujeto a la teoría de la comunicación.

Dándose un “giro lingüístico”, planteado por Rorty (1990), el cual termina afectando todas las grandes corrientes del pensamiento de nuestro tiempo y ha generado una nueva ética comunicativa.

Habermas (2000), plantea que:

las condiciones que caracterizan o definen a lo que llamamos existencia moderna, <<no permiten ya recurrir a imágenes religiosas o metafísicas del mundo colectivamente vinculantes>> y, ... éstas ya no pueden además <<afirmarse unas frente a otras en una coexistencia exenta de comunicación, sino que han de justificar autocríticamente su pretensión de validez a la luz de un enfrentamiento argumentativo con las pretensiones de validez contrarias de todas las demás>> y ello de suerte que <<en las condiciones de la existencia moderna no tenemos otra alternativa, pues se trata de condiciones de las que no podemos disponer a voluntad y, por tanto, no necesitan de ninguna justificación normativa>>, sino que representan simplemente un factum del que hay que partir. (p. 11)

Indicándonos esto la necesidad de repensar la existencia moderna, los hechos allí plasmados por las vivencias y las concepciones realizadas de ellos, para construir nuevos esquemas de pensamiento que se basen en el entendimiento de lo que los sujetos comunican.

En su teoría, Habermas (2000: 11) insiste en que el rasgo de la condición humana que representa ese factum *“pone en marcha una profundización de la conciencia moderna de contingencia e hipoteticidad de todo, y en que ello hace resaltar de forma cada vez más pura en su abstracción las condiciones del <<entendimiento posible>>”*

Así se ve que, es necesario desplazar el paradigma tanto de la razón como de la praxis y es preciso el surgimiento de una nueva postura, una basada en el entendimiento. Como lo plantea López (2011:108) *“el entendimiento entre sujetos capaces de lenguaje y acción.”*

Con los planteamientos de Habermas (2000), donde el significante se separa del significado, se genera un conjunto de nuevas sociedades virtuales las cuales no necesariamente requieren estar en la web y que operan según los principios descritos anteriormente.

Es importante destacar, cómo las personas en las sociedades virtuales, miran la vida en su interior, cómo lo expresan y qué comunican a través del lenguaje de su tribu. Debido a que en el ciberespacio se construyen muchas sociedades que comparten mundos, las cuales agrupan a las personas según sus intereses y han desarrollado nuevas maneras de comunicarse y de ver la vida. Como lo apuntan Berlanga y Martínez (2010):

Internet y sus diferentes aplicaciones están modificando prácticas tan antiguas como la escritura y la lectura, necesarias para preservar y mantener viva la cultura y la sociedad, de un modo similar a como, en su momento, aconteció con la aparición del alfabeto y el papiro, y más tarde, con la imprenta y el papel. (p. 50).

Sostiene Millan (2006: 75) que “*en el campo de la Web, se impone una nueva forma de comunicarse que implica el rompimiento de jerarquías y fronteras*”. Es así como la comunicación entre los cibernautas no se da sólo con texto; las imágenes o iconos se vuelven imprescindibles. En este espacio la frase una imagen dice más de mil palabras es completamente válida.

Ante estas nuevas formas de comunicarnos en la web, Berlanga y Martínez (2010: 49) reconocen que “*la palabra articulada constituye el más perfecto vehículo de nuestro pensamiento; y su consecuencia: el deseo de dominar esta facultad humana*“. La digitalización también se transforma en otro vehículo importante. Así lo plantea García (2005) “*ese anhelo se proyecta no solo al discurso verbal sino también al audiovisual o digital; de función -informativa, histórica ficcional, didáctica, publicitaria-; de medio comunicativo; de género o de formato*”.

Según Berlanga y Martínez (2010), citando a (Araujo y Melo, 2003), estas nuevas formas de comunicarnos, generan sociedades virtuales que requieren de una:

Comunicación de mayor expresividad, atractivo, flexibilidad y carácter lúdico, e incluso, de mayor elocuencia; un uso coloquial que captura algunos elementos de la oralidad y que se apropia de ellos en un proceso dinámico, creador y desafiante, revelador de una identidad efusiva que se expande en y por la comunicación. (p. 51)

En este sentido, como lo apunta Baudrillard (2000), en una pantalla, no se puede solamente ver un texto, sino que se observa una imagen. Por ejemplo: al usuario al sentarse frente a la computadora, se encuentra con iconos y texto que al verlos en conjunto se convierten en una gran imagen, cargada de mucha información, con otras normas y lenguajes ya definidos. Otro ejemplo, es el que se puede hacer con el conocido estándar Windows, el cual contiene un conjunto de iconos que al verlos el usuario es capaz de entender, sin necesidad de una sola palabra, dónde imprimir o dónde maximizar una ventana.

Como destaca Alberich (2005: 211), “*internet y el ordenador dan lugar a otro lenguaje, a otra manera de funcionar, con sus propias normas. El ordenador hace pensar de otro modo*”. Más aun en Internet, donde la entrada a esté, se hace a través de un explorador cargado de iconos y palabras clave que permiten activar la puerta mágica al ciberespacio.

Así se puede observar cómo el Internet y el computador, con su “Interfaz Windows” y sus llaves mágicas – ventanas, iconos, palabras clave, entre otros- nos hacen presenciar un gran cambio en el ámbito comunicativo, sobre todo en cómo se presentan los contenido. Así también, el poder que tienen los usuarios para construir los contenidos al contar con herramientas como el HTML, el XML y otras aplicaciones que permiten elaborar páginas web o blogs personales. Una buena forma de expresarlo, como lo indican Berlanga y Martínez (2010:52), haciendo referencia al video de Wesh (2007) que se encuentra en Youtube y donde transcriben algunos fragmentos del video:

El texto es lineal, el texto a menudo dice ser lineal: es cuando escribimos en papel. El texto digital es diferente: es más flexible, es móvil, es sobre todo hiper, hipertexto. El hipertexto puede enlazar a cualquier parte. Las primeras Webs fueron escritas en HTML (...). El texto digital puede hacerse mejor. Formato y contenido puede estar separado. El XML fue diseñado para eso (...). Con el formato separado del contenido los usuarios no necesitan conocer complicados formatos para publicar contenidos en la Web. Y no solo texto... ¿Quién va a organizar todos esos datos? Nosotros lo haremos. Tú lo harás. Con XML y tú, crearemos un Web diferente. Nosotros somos la Web. Nosotros enseñamos a la máquina (...). Piensa en los cien mil millones de veces al día que el ser humano hace clip enseñando a la máquina. La máquina somos nosotros. Y no sólo enlazar información, la Web es enlazar personas, compartiendo, comercializando, colaborando (...) Todos vamos a necesitar repensar algunas cosas: el derecho de autor, la autoría, la identidad, la ética, la estética, la retórica, la privacidad, el comercio, el amor, la familia, nosotros mismos. La máquina somos nosotros (p. 52).

Esto deja al usuario de la web – al cibernauta- ante una nueva responsabilidad, la cual ha asumido sin pensarlo, porque la misma tecnología lo ha llevado a ello: repensar la vida. Debido a que ahora se encuentra ante una sociedad virtual que no está en la web y otra que sí está, compartiendo dos realidades que muchas veces se contraponen. Tal es el caso, de las personas que construyen avatares en juegos dentro la web, siendo alguien distinto al que es en el mundo real. Dentro de este, el sujeto puede tener superpoderes, cambiar de sexo o ejecutar actividades que pueden ser impensables en la vida real.

En la realidad virtual, estas sociedades congregan sus miembros a través de sus intereses: desarrolladores, diseñadores, amas de casa, artistas, entre otros. Y a esta posibilidad de agruparse se han añadido las mujeres con una nueva perspectiva: la lucha por conquistar un espacio que, para ellas, ha sido creado por y para los hombres. Situación que ha despertado el movimiento ciberfeminista.

El Ciberfeminismo

Hablar de los orígenes del Ciberfeminismo requiere retomar los aportes y propuestas teóricas de Donna Haraway. Ella da inicio a un nuevo movimiento feminista, el cual contempla las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta liberadora de las mujeres. Parafraseando a Aguilar (2007) comenta que Haraway propone el concepto de *Cyborg* como un híbrido de humano y máquina, organismo cibernético, invento surgido de la carrera armamentista durante la Guerra Fría, que se convierte en una herramienta de lucha feminista.

Como lo reseña Aguilar (2007:73), en 1972 “*Shulamith Firestone argumentaba en The Dialectic of sex, cómo la cibernética ofrecería la posibilidad de escapar de los confines del cuerpo, es el proyecto que llevaría a la liberación de la humanidad de la tiranía de su biología*”. Con estas propuestas y la aparición de las TIC, las mujeres consiguieron la

herramienta que les permitiría liberarse cultural, política y sexualmente, entre otros aspectos. Ya que este *cyborg* es una mezcla de lo natural y lo artificial, lo humano y la máquina. Este nuevo invento pone a la mujer en una ventaja, es simplemente ella y la máquina cuya interacción se da un “*continuum*” de cercanías y lejanías.

Con estas ideas, argumenta Aguilar (2007:74), que nace el Ciberfeminismo cuando “*Sadie Plant representante del movimiento ciberfeminista, acuña el término en 1995: el Ciberfeminismo como una cooperación entre mujer, máquina y nuevas tecnologías*”. Según Wilding & Critical Art Ensemble (1998:2), “*este se considera una promesa, la nueva ola de pensamiento y práctica postfeminista*”.

Con las nuevas TIC y las mujeres buscando un nuevo espacio para crecer, conquistar y expresarse, se da en la década de los 90, origen al ciberfeminismo. Entendiendo que la mujer encontraba en él un nuevo espacio: un territorio poco explorado y lleno de posibilidades, donde ellas entendían que podían ganar la lucha feminista.

Fernández y Wilding (2007), consideran que el ciberfeminismo:

Es heredero tanto del postfeminismo como del postestructuralismo. El ciberfeminismo no ha aceptado ni una definición, ni un claro posicionamiento político dentro de los feminismos. Por ejemplo, en las discusiones de la First Cyberfeminist International de Documenta X (Kassel, 1997), se rechazó la definición del ciberfeminismo remplazándola por la declaración de que el ciberfeminismo era una práctica que abarcaba variadas actitudes respecto del arte, la cultura, la teoría, la política, la comunicación y la tecnología: el territorio de Internet. Esta era una táctica pensada para atraer mujeres de distintas extracciones y orientaciones, en particular a mujeres jóvenes que se rehúsan a llamarse feministas. (p. 2).

Ante esta irreverencia que nacía en la web y por la necesidad de que cada vez más mujeres abordaran la red desde diferentes perspectivas, se creó un manifiesto ciberfeminista para el siglo XXI, en el cual se comienza a vislumbrar el comportamiento de la mujer en la web, las opciones que le brinda y la aparición del cibernético. Las VNS Matrix (1991), exponen en el mismo que:

...creemos en feliz locura santidad y poesía, somos el virus del nuevo desorden mundial, reventando lo simbólico desde dentro, sabotadoras de gran papá unidad central de computadora, el clítoris es una línea directa a la matriz, VNS MATRIX, *terminators* del código moral, mercenarias de la suciedad, chupando el altar de la abyección, investigando el templo visceral que hablamos con la lengua, infiltrando, perturbando, diseminando, corrompiendo el discurso... (En línea).

El manifiesto denota, cómo estas mujeres se dibujaban como activistas políticas, sociales y culturales, que creaban una transformación en la red y a través de ésta, por la posibilidad que le brindaba su hibridación con la máquina. Se observa el cambio de concepción, la necesidad de romper con el discurso patriarcal y el cómo ellas abordan de manera la web. Como reseñan Fernández y Wilding (2007:5), “*este manifiesto, pertenece a la primera ola de ciberfeminismo, que celebraba las afinidades innatas de mujeres y máquinas*”.

A este respecto García (2007) hace referencia a que:

la inclusión gráfica del manifiesto ciberfeminista resalta su carácter artístico, que juega con la doble idea de representación e impresión, un juego de iconos ideológicos, de ambigüedades que abren paso a miradas más belicosas, revolucionarias y alternativas. No sólo es un manifiesto, en el sentido de un texto escrito, con un sentido y una intención, sino que, además, está diseñado para transmitir más de lo que transmite el texto, y para resaltar cierto contenido del mismo. Es un mensaje textual y, a la vez, visual. (p. 16).

Este hecho genera una nueva actuación del ciberfeminismo, el cual ubica su mirada en lo artístico y posteriormente, en 1996, da origen a otro manifiesto ciberfeminista conocido como el Manifiesto de la Zorra Mutante. Al respecto García (2007:17) señala que este manifiesto es la “*continuación de un lenguaje artístico provocador y reivindicativo, que basa su acción en la corrosión de pensamiento*”. En este se puede ver los fundamentos teóricos del ciberfeminismo, en un lenguaje posmodernista, sugerente, con ausencia de género, identidad fluida y una carga de sexualidad, ambigüedad y necesidad de expresar igualdad. Pero sobre todo dibuja a esa mujer habitando dentro de la web en el rol de ciborg. Un segmento de tal evidencia, se encuentra en VNS Matrix (1996) cuando expresa:

...heterofóllame, baby, la resistencia es inútil, engatúsame, machihébrame, mapea mi genoma ABANDONADO a imagen de tu proyecto, implícame artificialmente, quiero vivir eternamente, cárgame en tu brillante, brillante futuro de PVC, CHÚPAME EL CÓDIGO. Sujeto X dice que la trascendencia se encuentra en el límite de los mundos, donde ahora y entonces, aquí y allá, texto y membrana hacen impacto. Donde la verdad se esfuma. Donde nada es cierto. No hay mapas. El límite es NO CARRIER/NO HAY LÍNEA, la súbita conmoción de la falta de contacto, intentar tocar y encontrar una piel fría... El límite es permiso denegado, visión doble y necrosis. Donde la verdad se esfuma. Donde nada es cierto. No hay mapas... (En línea)

En este segmento del manifiesto se infiere cómo en sus inicios, las ciberfeministas se levantaban contra el hombre, le reclamaba un espacio en su proyecto (la red) y le decían que no les importaba lo que ellos pensarán, también, que en la red la identidad se perdía al igual que el género y, apunta Aguilar (200:74), que su lema era: “*prefiero ser un cyborg que una diosa*”. Ante esta perspectiva, estas mujeres ya se empezaban a dibujar como un nuevo ser con su experiencia en la web y con el uso de las TIC. Claro está, que estas mujeres veían en este ciborg, la posibilidad de desprenderse de su biología y androginizarse, como una manera para poder competir con el hombre en este mundo y por este mundo.

El separarse de su biologa y poder tener entonces el control de sta y de s mismas, hace pensar que la visin de estas mujeres tiene dos posibilidades: a) dejar de ser mujeres para convertirse en seres asexuados o b) en el fondo la posibilidad de ser asexuados (todos los que estn en la web) las dejaba en las mismas condiciones que los hombres, pues tanto ellas como ellos al entrar en la web se convertan en cborgs. Es decir, esta nueva posibilidad desarmaba el escenario antes planteado en las luchas feministas, para crear uno en donde las mujeres desdibujadas tenan una nueva oportunidad.

Para Fernndez y Wilding (2007):

En el ciberfeminismo, las diferencias ms celebradas y analizadas (además de la orientacin sexual) es la construccin, a menudo narcisista, del s misma como Otra, mediante la adopcin del *cyborg* y el monstruo como figuras de liberacin y autorepresentacin. Es cierto que la transformacin en "*cyborgs*" de cuerpos antes designados como "no aptos" ha sido reconfortante y habilitante para muchas individuos. (p. 4).

Esta postura cre un nuevo concepto de mujer, dejando atrs a una mujer que quera ser adorada, amada pero a la vez abusada y pervertida. Esa mujer intocable pero deseada, que se converta en el objeto sexual de los hombres y era usada en la pornografa como mero objeto de placer del hombre. Tambin, la posibilidad de ser abusada en su casa y confinada slo a ese espacio. Queda claro que igualmente se pueden dar en la red relaciones distintas a lo culturalmente aprendido, lo heterosexual, aspecto ste que no se aborda en este documento.

En este nuevo concepto de mujer, la *cyborg* dejaba de ser esa mujer que le haban robado muchos espacios, para convertirse en un ser que abordada la red a travs de los unos y ceros; y adems, se haca una con ellos, perdindose en el ciberespacio y ganado nuevas batallas.

Así, a finales de los 90, *Wilding & Critical Art Ensemble* (1998: 2) apuntaron que “*un aspecto inmediatamente evidente es que la red provee al ciberfeminismo con un vehículo crucialmente diferente que no es de ninguna manera comparable con las anteriores olas feministas*”. Martínez-Collado (2002), plantea que en sus inicios el ciberfeminismo se entendió como un espacio abierto de posibilidades que se dan para el pensamiento y el activismo feminista en la red.

El manifiesto está cargado de posturas de identidades y género desdibujados, hizo que estas mujeres en su momento se preguntaran, como lo señala Martínez-Collado (2002): ¿en qué medida nos marca sexualmente la tecnología?, ¿se consigue desterrar la discriminación de Internet con el anonimato sexual del medio?, ¿puede la tecnología ayudarnos a superar el patriarcado? Las respuestas pueden ser variadas. Pero definitivamente, la tecnología nos ha marcado, nos invita a explorar nuevas tendencias pues hace más visibles a las mujeres, más accesibles.

La visión de la Web de las Ciberfeministas

Para reflejar la visión que estas mujeres tenían de la nueva mujer en la web y de las relaciones que esta crearía, desarrollan un manifiesto, el cual se explora para entender la concepción que estas tenían de la ciborg y como sería la vida en ella. El manifiesto comienza con un enunciado en donde las VNS Matrix (1996) hacen referencia a la libertad: “*abres tus alas al viento atómico*”, indicando que es la acción profunda de entrega absoluta al mundo de los átomos infinitos que también forman la red, también expresa que la Internet es la herramienta que lleva a la mujer de nuevo a su origen, un origen que nace de adelante hacia atrás, como lo expresa VNS Matrix (1996) “*que te propulsa de regreso al futuro*”. Habla de una nueva mujer, esa que surge de la muerte del hombre y que tiene la oportunidad de recorrer la modernidad o lo que queda de esta, pues el ciberespacio crea posibilidades infinitas y distintas, y reconoce que en la sociedad post-industrial la mujer cobra un nuevo valor.

Ella sabe que su viaje va cargado de un bagaje emocional y mental, invisible. Que para las VNS Matrix (1996) es una “*maleta espacial*” que viaja en la zona de los unos y los ceros. Unos y ceros decodificados, un espacio que se vacía y se llena, pero que guarda y almacena realidades virtuales, nuevos significantes y le permite construir nuevos significados. Es el momento de crear una nueva historia donde las mujeres pueden ser las protagonistas de su propio mundo, de su comunidad.

Es la divinidad de lo invisible. La del cibernauta como un ser divino que no se sabe de dónde viene, es una divinidad extraterrestre, extranjera, pues no es el ciberespacio pero forma parte de él, en algún momento su cuerpo se desdibujará en la red y pasará a formar parte de ella, por eso las VNS Matrix (1996) la catalogan “*un ángel alienígena*”. En este caso asexuado o con su sexo y género desdibujado. Lo que ese ser no sabe, es que comienza un largo viaje de comunicación, de palabras, de hechos, donde se consigue con miles posibilidades que lo llevan a diferentes mundos, donde ella puede perderse ¿o encontrarse? Pues es el ciberespacio una ilusión compuesta de realidades de seres-maquinas que brillan, se esparcen y se multiplican en el vacío que para las VNS Matrix (1996) “*arde brillante*”.

Las VNS Matrix (1996) plantean que existen “*usuarios atrapados en el bombardeo estático de las líneas, mirando sin ver la descarga que garabatea en sus retinas calcinadas*”. Cuando la cibernauta entra a la web, para Baudrillard (2000:3), “*enfila su propia vida como una combinación digital*”. Esto es debido a que se produce una inmersión completa, la imagen entra en la retina con un añadido: el reflejo de la cibernauta en la pantalla. Las palabras se unen a la imagen, el ser entra dentro del ser con una mezcla de significados y la cibernauta es parte del mensaje, de los significados allí representados. Por eso, su poder. El ser queda reflejado dentro del mensaje. Así pues, ya la pantalla no es ajena a la cibernauta, como lo indica Baudrillard (2000: 3) “*cuando todos se vuelven actores ya no hay acción ni escenario*”.

El ciberespacio es un mundo que nunca se apaga, que vive constantemente encendido en las mentes de los seres, como lo indica VNS Matrix (1996): “*arde brillante*”. Son seres-máquinas excitados, *cyborgs*, que usan la tecnología, sin saber que son atrapados por y en ella. Son aprisionados por cada línea de código que resplandece en la parte trasera de la red, en esa que no se ve pero que se manifiesta en la pantalla. Al final hay miles de seres ardientes perdidos en el mundo cibernético, mirando sin ver, muchas veces sin comprender su contenido. Absortos en lo que ella – la Internet, la Zorra Mutante- les muestra, excitados y embrujados, pidiendo más. Es entonces, esta zorra mutante, es un ser que pasa de lo femenino a lo masculino – para VNS Matrix (1996) “*lo cautivador es la mezcla de fundidos*” – indicando así que aborda a todos los sexos. Relacionándose continuamente con todos los seres-máquinas y las *cyborgs*.

Estos seres se encuentran inconscientes pero gozosos, y muchas veces el conocimiento desaparece por espacios creando convulsiones de placer. Esta *cyborg* solo se alimenta con lo que la red le da, es como un veneno lento y adictivo, come lo que ve o escucha y muere. Muchas veces esa muerte le permite una nueva vida que se la brinda el código leído, es así como el ser se desdibuja para compenetrarse con lo que la zorra mutante le brinda. Son las *cyborgs*, perdiendo su mente y cuerpo en una entrega con la red.

Advierte VNS Matrix (1996), que el ser queda “*Succionado, absorbido por un vórtice de banalidad*”. Las mujeres absorbidas por lo superfluo, que las hala y las hunde cada vez más en lo virtual, se dejan atrapar por ciberespacio. En ese trance, cuando despiertan se encuentran en un nuevo mundo, ya el siglo XX no existe... y entran a una nueva era, indescifrable, no reconocida pues en la virtualidad los límites no existen y todo es posible. Al final de cada viaje por el ciberespacio, la gran pregunta es: ¿será qué esto es mejor?

Para las VNS Matrix (1996) “*el contagio ardoroso de la fiebre del milenio funde lo retro con lo posmo*”. Indicando, que el ciberespacio -la Internet- las atrapa, con la mezcla, con lo trans y lo multi, con lo que hay y que se pierde en otros. Donde nacen nuevas culturas y

donde nuevas opciones son posibles y aceptadas. Eso las contagia, el calor de lo nuevo las invade. A través de estas sensaciones, apuntan las VNS Matrix (1996), que se van “*catapultando cuerpos con órganos hacia la tecnotopía*”. Una vez allí, lo nuevo que se mezcla con lo viejo, ese lugar donde todas las fronteras se borran, donde todo parece atemporal, esa fiebre es la que desdibuja sus cuerpos físicos y las convierte en unos y ceros que entran en el ciberespacio, y donde cada parte de su ser se pierde en los bits de información, así se unen con la tecnología – se convierten en *cyborgs*- y la pc se vuelve una extensión del cuerpo junto a todos sus dispositivos.

Así pues, ya siendo *cyborg*, para las VNS Matrix (1996) “*la identidad se descomprime polimorfa y se infiltra en el sistema desde la Raíz*”. El género desaparece, la sexualidad se amplía, todos son iguales y una vez allí no hay vuelta atrás. No hay más representaciones que la del deseo de la carne, la de la expresión del ser y la de ser comprendido por lo que se es, pues en el manifiesto hecho por las VNS Matrix (1996) “*el código dicta el placer y satisface el deseo*”. La matrix – la Internet- la envuelve, desdibujándola en miles de seres y una vez allí, no hay salida.

Cada ser en la red es parte de un todo, desconocido, y en esta red existe el control, la observación y vigilancia de lo que en ella ocurre, nada pasa desapercibido. Envueltas en la virtualidad, en la no identidad, los seres se desbocan, hasta perderse presa del pánico en el océano de información: es un mundo donde algunos tienen poder, el poder de la información, el cual manejan a su antojo. Ante esta nueva realidad cómo quedan los excluidos, se preguntan las VNS Matrix (1996) “*¿qué tiene el nuevo milenio que ofrecer a las sucias masas sin módem?*”, aquellos que no tienen la posibilidad de estar dentro del ciberespacio, en la virtualidad, disfrutando de esta oportunidad.

Es al acceso a un nuevo espacio - la red - lo que hace atractivo este movimiento. Será que la red se vuelve una bebida energizante. Las VNS Matrix (1996) se preguntan: *¿agua potable a gogó?* ¿Es la Internet una fuente de abundancia para todos aquellos que la

accedan, o es un baile agotador entre los seres que se encuentran en la red tecleando constantemente, mientras beben de la fuente invisible y bailan a gogo con sus cuerpos desnudos en los unos y ceros, moviéndose furiosamente, en búsqueda de otros a quien alcanzar, con quien beber o de quien beber? Sin embargo, para estas mujeres, las VNS Matrix (1996), *“la simulación tiene sus límites”*. En algún lugar empieza y en algún lugar termina, por ello, las VNS Matrix (1996) exponen *“el límite es NO CARRIER/NO HAY LÍNEA, la súbita conmoción de la falta de contacto, intentar tocar y encontrar una piel fría”*.

¿Es la red una agenda paralela, en donde los controles que se aplican las restringen sin saberlo?, ¿Está la creatividad sujeta a esta agenda? O solo sobreviven a la red los que pueden mantenerse en ella y escapar a sus tentáculos, a sus tentaciones – como buena zorra mutante- que hacen que quieras más de ella, a través de lo que te vende y lo que te ofrece, una oferta sugestiva que activa los deseos y lleva a la *cyborg* en busca de más. Y estas ciborg, para las VNS Matrix (1996), se atreven a suplicarle: *“lee mi memoria de sólo lectura. Cárgame en tu imaginación pornográfica. Escribeme”*.

Como dice el Manifiesto Ciberfeminista de las VNS Matrix (1996): *“La niña se nos va de las manos”* y así mismo todo el sistema con los seres que habitan virtualmente en ella. Es por ello, que para las VNS Matrix (1996) *“estamos al borde de la locura y ruge la marabunta de vándalos”*. De alguna manera cada comunidad impone sus reglas, todos habitando virtualmente, en un orden sin orden, donde todo coexiste, donde todo es posible. Es necesario, desmaterializarse, perderse entre los unos y los ceros que viajan en el espacio, pues allí está el placer de pertenecer a la web, a una sociedad virtual, en donde lo eres todo y al final también la nada. Debido a que para las VNS Matrix (1996) *“el placer está en la de-materialización”*.

Ellas organizadas como comunidad advierten a todo cibernauta no identificado con la comunidad a la que pertenecen que se alejen. Debido a que las VNS Matrix (1996) saben

que las *cyborgs*: *“somos el accidente maligno que cayó en tu sistema mientras dormías. Y cuando despiertes, terminaremos con tus falsas ilusiones digitales, secuestrando tu impecable software”*. Ante esta promulgación, ellas reconocen el poder de la Matrix- la Internet-, saben que a través de ella pueden llegar donde jamás lo hubieran imaginado. Por ello, las VNS Matrix (1996) exclaman: *“ampliando mis fronteras, pero en el ciberespacio no hay fronteras”*. También saben que en este ciberespacio, todas las identidades son válidas y que no hay sexo, hay permiso para ser quien quieras ser, pero lo más importante es que eres y perteneces a un colectivo, expresando las VNS Matrix (1996) *“PERO EN EL ESPIRALESPACIO NO HAY ELLOS sólo hay *nosotros*”*. Lo más importante, para ellas es la posibilidad de pensar en no morir nunca, por ello se atreven las VNS Matrix (1996) a exclamar: *“implicame artificialmente, quiero vivir eternamente, cárgame en tu brillante, brillante futuro de PVC”*.

Las mujeres – ciberfeministas- ven el ciberespacio como la posibilidad del infinito, de la vida eterna y también del resultado. Las VNS Matrix (1996) están claras de: *“... que la trascendencia se encuentra en el límite de los mundos, donde ahora y entonces, aquí y allá, texto y membrana hacen impacto”* y a la final son lo mismo, máquina y mujer son una, la *cyborg*.

Otro aspecto interesante, es que la *cyborg* conoce el ardid de la Internet, sabe que en ella existe todo, todo cabe. Sabe que los significantes están allí, que los significados dependen de cada quien, por ello las VNS Matrix (1996) exclaman: *“donde la verdad se esfuma, donde nada es cierto, no hay mapas”* y, las VNS Matrix (1996) reconocen que se vive en la web *“flotando en el éter”*, donde su cuerpo se comprime y se convierte en fuego, y terminan las VNS Matrix (1996) advirtiendo al otro: *“Incéndiame si te atreves”*.

En todo este manifiesto, se observa como la *cyborg* es una activista en una lucha por la apropiación de un espacio que ellas no consideran propio, sino ajeno. Y que al convertirse en *cyborgs* tienen las mismas posibilidades que los seres-máquinas hombres convertidos a

su vez en cybogs, lo ven como la oportunidad de una lucha de iguales. Sin embargo, esto no es tan cierto, pues hombres y mujeres tienen comportamientos distintos ante la tecnología, lo cual hace que existan dos mundos conceptualizados y aprehendidos de manera distinta por ambos sexos.

Los metalenguajes que se dan en la web, son interpretados de manera diferente, y las interacciones que se dan entre estos cibernautas hombres y las cibernautas mujeres siguen siendo distintos por su naturaleza humana de la que nunca escapan, eso que planteaba Shulamith Firestone (1972) de desprenderse de la biología, parece imposible, porque la misma biología nos da patrones de comportamiento que forman parte de la mente humana, que se conoce que tiene dimensiones distintas en mujeres y hombres. Así pues al pasar al mundo del ciberespacio, los cibernautas entran en el mundo de la mente, y la mente humana que también está cargada de genes XX o XY, la mente se comporta de manera distinta en ambos casos.

¿Qué es el cyborg? ¿Quién es la cyborg?

En el apartado anterior se puede empezar a vislumbrar definiciones sobre que es un cyborg. Sin embargo es necesario definirlo claramente, para comprenderlo. El término cyborg tiene una connotación de ciencia ficción. No es necesario hacer mucho esfuerzo para voltear la vista hacia atrás y ver como en los años 1970, la televisión nos vendía al hombre del millón de dólares, serie denominada para Venezuela el hombre nuclear.

Los científicos Clynes y Kline (1960) crearon el termino cyborg. Para la década de los 60, su visión era un hombre mejorado tecnológicamente que podía vivir en el espacio exterior, gracias a todas las modificaciones biológicas y psicológicas realizadas mediante la inserción de nuevas partes en su cuerpo y la farmacología. La perspectiva de ellos fue desde los astronautas:

La alteración de las funciones corporales del hombre para cumplir los requisitos de extraterrestres sería más lógico que proporcionar un terreno y medio ambiente para él en el espacio... Sistemas Artefacto-organismo podrían extender el inconsciente del hombre, haciendo así posible controles de autorregulación del hombre mismo. (p. 26).

Este cyborg fue pensado para conquistar el espacio exterior, para ser enviado a los confines del universo para descubrirlo y para la supervivencia del hombre ante una posible guerra nuclear. Se pensó en un hombre potenciado, que modificaba su organismo para adaptarse a condiciones diferentes a las del planeta Tierra y así poder sobrevivir.

La Real Academia Española (2001), en su vigésima tercera edición, define como cyborg, haciendo referencia al término en inglés como un organismo cibernético, un “*ser formado por materia viva y dispositivos electrónicos.*” Bajo esta definición, puede ser concebido como la hibridación entre el ser humano y la máquina. En un término amplio, puede decirse que un cyborg es cualquier organismo vivo que se combina con lo manufacturado. En este caso con elementos tecnológicos que le permiten potenciar sus cualidades biológicas y físicas para superar sus condiciones de supervivencia en la Tierra o en cualquier parte del Universo.

Sin embargo, el término es tan amplio que podría adjudicarse a un ratón de laboratorio al cual le han incorporado una máquina para suministrarle una droga, a un hombre conectado a una máquina de diálisis o al mismo planeta Tierra con su configuración natural-artificial con todos los inventos del hombre para habitarla y donde el planeta ha creado un equilibrio para sobrevivir, no siendo pura y natural. Así vemos que la figura del cyborg ha existido desde la creación de la tecnología que potencia al ser humano.

Es necesario entonces definir la cibernética para esta investigación. Es por ello, que en este trabajo la propuesta de la cibernética se aleja en muchos sentidos de lo propuesto por Clynes y Kline, ya que no es una forma para la supervivencia del humano en el planeta o el espacio,

tampoco tiene que ver con los conceptos creados por el cine en películas como Robocop, que sigue manteniendo la idea de la sobrevivencia del ser humano ante condiciones extremas (la pérdida casi total de su cuerpo), no tiene nada que ver con la propuesta realizada por Mary Shelley en 1818 y su Frankenstein, un hombre construido por el hombre con el hombre y la tecnología. Ni con las propuestas de las ciberfeministas, que quieren desprender de alguna manera al ser humano de su biología.

En esta propuesta, se considera a la cyborg como una nueva mujer, humana, tecnológica, hibridada... que no se desprende de su condición humana y de todo lo que ella trae: el cuerpo, las emociones, los sentimientos y las experiencias que va acumulando. No se trata de una mujer que se desprende de su biología y se convierte en otro ser desmaterializado e inhumano, sino de una nueva mujer con mayores potenciales, nuevos valores, nuevas visiones, que la hacen más humana. Porque los “gadgets” tecnológicos y el ciberespacio no la deshumanizan ni la absorben, sino que ella los absorbe a ellos, entonces el metal y la carne se unen, en el mundo físico, en el mundo de la información todos los unos y ceros conforman un nuevo patrón comunicacional, brindándonos un nuevo sujeto que dada su nueva estructura informacional tiene nuevas posibilidades. Una cyborg con un corazón que late, con un cuerpo femenino desdibujado en la matrix, pero que al leerla vemos sus curvas, su feminidad, su esencia. Una mujer potenciada, más humana que nunca y más libre.

El trabajo ante la perspectiva de la ciborg: hacia una nueva representación

Es necesario en este punto rescatar las ideas de las ciberfeministas y las feministas para conversar sobre este tópico.

Dona Haraway, con su escrito denominado Manifiesto Ciborg, el sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado, es quien se atreve en 1984 a apuntar que “*el cyborg es una criatura en un mundo posgenérico, que no tiene relaciones...*”

con el trabajo no alienado (Haraway, 1984:3)”. Claro está en este libro ella se propone desarmar las ideas de Marx y del feminismo Socialista- Marxista, que apuntaba a que la mujer era un elemento reproductivo creador de la fuerza de trabajo que necesitaban las industrias de la época.

Por su parte, las ciberfeministas toman parte de este documento para fundamentar sus ideas- el concepto de cibernético- así en su manifiesto comienza a expresar como la mujer al contar con un nuevo instrumento –la Internet- puede alcanzar nuevas posibilidades y aumentar su potencial, al volverse un cibernético en su unión con la tecnología. Con esta visión se puede construir un acercamiento a cómo estas mujeres han abordado la web para desarrollarse en la sociedad post-industrial, en el mundo denominado “trabajo”. Como ellas lo han asumido, en una sociedad armada desde lo patriarcal, cargada de hiperealidad y virtualidad. Entendiendo como lo plantea Baudrillard (1997)

Mientras el trabajo se percibía como una alienación cabía hacerle desempeñar un papel subversivo (...) Pero en nuestra nueva logística de interacción hombre-máquina ya no hay tal trabajo. El hombre y la máquina están en interfaz. Ya no existe un sujeto del trabajo.

Cuando el hombre-en este caso la mujer- y la máquina están en la interfaz, nos acercamos al concepto de la *cyborg*: tecnología y ser unidos en uno solo. Todo lo que produce a través de ella queda atado a la subjetividad, a la mirada aparente que el ser le da. Mirada que dibuja la ilusión de lo que hace, pues todo se pierde en el mundo de la virtualidad. Se debe entender, que desde esta sociedad virtual denominada Ciberfeminista, sus acciones ocurren en la web y a través de esta. Entonces, como lo apunta Martínez-Collado (2000) la tecnología colabora en la construcción de la subjetividad, la feminización del *cyborg*.

Es importante señalar, como lo indica Baudrillard (1995) que:

Lo virtual no necesita ninguna identidad. Y eso es así porque tiene la posibilidad de una metamorfosis continua. La fascinación de lo virtual es que cada uno puede transformarse en cualquier cosa. Es, por definición, el final de la identidad. Lo que sí puede haber son reacciones tibias de subjetividad. (En línea).

Estas reacciones tibias, serán las diferencias entre el ciborg y la ciborg, dadas por la condición humana hombre-mujer y por las condiciones de género. Así, vemos que nuevas identidades se irán construyendo en la web, dentro de la mente del ser, dentro de una nueva matrix que nace al crearse la ciborg, dentro de esta nueva mujer humana, conectada a través de los unos y de los ceros a todo el universo, el universo de la comunicación y la información.

Ante esto, nos encontramos ante el mundo de las subjetividades: el mundo de las TIC, el mundo de las ciborgs. Un mundo, que cada vez da más poder a quienes participan de él. Para Baudrillard (1995): *“los que tengan acceso a la tecnología serán un grupo de poder cada vez más fuerte”*. Es por ello, que vemos la necesidad de las mujeres por el abordaje de las TIC y en especial de la web. Pues, las ciberfeministas, citando a Bertomeu (2011) quien hace referencia a Sherry Turkle y Victoria Vesna, plantean que:

Resulta irónico que uno de los campos de hegemonía masculina, el de las ciencias informáticas, haya desarrollado una máquina con potencial para desestabilizar los arraigados sistemas patriarcales. En su estudio sobre el mundo cultural y psicológico de los ordenadores y de la informática, Sherry Turkle (1984) observa que las diferentes formas que tienen las chicas y mujeres de enfocar la informática han alterado nuestra concepción de lo que es esta ciencia. En particular, Turkle cree que el ordenador desempeña un papel especial en este proceso, ya que proporciona una entrada a sistemas formales más accesibles para las mujeres... *“Se puede negociar con él, se le puede responder, se puede analizar psicológicamente”* Victoria Vesna. (En línea).

Es así como se observa que para las ciberfeministas, la web se ha convertido en un sujeto importante en su lucha, en su discurso. Como lo indica Martínez-Collado (2000):

En todo este proceso, el sujeto, como todo lo demás, ha dejado de existir como algo fuera del discurso. Somos códigos genéticos, somos escrituras matriciales en el ordenador, somos firmas potencialmente variables en el *e-mail*, podemos adoptar roles sociales diferentes, podemos transformar nuestro sexo, nuestro género, nuestra identidad, podemos construir/deconstruir nuestro cuerpo, definitivamente un cuerpo sin órganos, sin determinación. Es la época del ser contingente, interpretable, que se reconoce en la ausencia de destino prefijado (ni por la biología ni por ninguna otra ciencia/servidumbre). Es la época del *Cyborg*, de la identidad como puro artificio. Y, consecuentemente, el reto de la representación de una subjetividad no esencialista es tal vez la cuestión más inevitable de nuestra época. (En línea).

Entendemos, ante lo anteriormente expuesto, que este nuevo mundo está cargado de TIC, subjetividades, nuevas realidades, nuevas verdades y donde la Internet juega un papel fundamental. Para Martínez-Collado (2000), la web se transforma en “*el nuevo espacio epistemológico y existencial del ser, y ese espacio nos revela meros códigos lingüísticos, puros cyborgs, fusión de máquina y naturaleza, de deseo y lenguaje*”

Aunque nunca se catalogó ciberfeminista y sus enunciados dieron origen a este movimiento, Haraway (1984), plantea al crear el manifiesto cyborg que fue: “*el sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*”. El cual, nos introduce sobre el giro lingüístico y el paradigma de la acción comunicativa. Indicándonos que el ser, ahora el *cyborg*, se transformaba en un sujeto del lenguaje con alta significación en esta nueva sociedad. Es necesario observar las ideas planteadas por ella y que dan sentido al ciberfeminismo.

Así, pues para Haraway (1984):

Las tareas del desarrollo individual y de la historia son los poderosos mitos gemelos inscritos para nosotros con fuerza inusitada en el psicoanálisis y en el marxismo. Hilary Klein ha argüido que tanto el uno como el otro, a través de sus conceptos del trabajo, de la individuación y de la formación genérica, dependen del argumento de la unidad original, a partir de la cual debe producirse la diferenciación, para, desde ahí, enzarzarse en un drama cada vez mayor de dominación de la mujer y de la naturaleza. El *cyborg* elude el paso de la unidad original, de identificación con la naturaleza en el sentido occidental. Se trata de una promesa ilegítima que puede conducir a la subversión de su teleología en forma de guerra de las galaxias (p. 3).

Haraway (1984:7) expone que la *cyborg* se separa del “*trabajo militante de las viejas políticas masculinas, cuyos votantes naturales necesitan puestos de trabajo relacionados con el armamento*”. Y además, las *cyborgs* para Haraway (1984: 7), se convierten en “*las nuevas máquinas, son limpias y ligeras, y sus artífices, devotos del sol que están llevando a cabo una revolución científica asociada con el sueño nocturno de la sociedad post industrial*”.

Es interesante ver como en su postulado, Haraway (1984) realiza una crítica al marxismo y a sus intentos por la alienación del ser humano al encerrarlo en su idea del trabajo:

Tanto los feminismos marxista socialista como radical han naturalizado y desnaturalizado de manera simultánea la categoría “mujer” y la conciencia de las vidas sociales de las “mujeres. Quizás una caricatura esquemática pueda resaltar ambas acciones. El socialismo marxiano se encuentra enraizado en un análisis del trabajo remunerado que revela una estructura de clase. La consecuencia de la relación de salario es una alienación sistemática, puesto que el trabajador (sic) se encuentra dissociado del producto de su trabajo. La abstracción y la ilusión regulan el conocimiento y, la dominación, la práctica. El trabajo es la categoría eminentemente privilegiada que permite al marxista sobreponerse a la ilusión y encontrar ese punto de vista necesario para cambiar el mundo. El trabajo es la

actividad humanizadora que marca al hombre, una categoría ontológica que permite el conocimiento de un sujeto y, de ahí, el conocimiento de la subyugación y de la dominación. (p. 12).

Parafraseando a Haraway (1984), los feminismos socialistas y marxistas lo que pretendieron hacer fue expandir una categoría de trabajo para acomodar lo que algunas mujeres hacían, incluso si la relación con el salario estaba subordinada a una visión más comprensiva del trabajo bajo el patriarcado capitalista. Para estos feminismos, la actividad (trabajo) de las mujeres en el hogar y como madres se adentró en la teoría con la autoridad de la analogía del trabajo realizada por Marx. Y la unidad de las mujeres en esta época se sustentaba en una epistemología basada en la estructura ontológica del trabajo. Se debe observar que toda esta postura ante el trabajo, se rompe ante la “*cyborg*” y su oportunidad de abordar la red más allá de su biología y género. Ya no hay analogía entre el trabajo y la actividad femenina.

Así pues la fórmula, que para Haraway (1984: 14), era una simple caricatura: “*feminismo socialista - estructura de clase // salario de trabajo // alienación trabajo, por analogía, reproducción, por extensión, sexo, por adición, raza feminismo radical estructura de género//apropiación sexual//objetificación.*” Queda superada en esta nueva sociedad post-industrial, en donde la mujer asume un rol activo y protagónico convertida en una “*cyborg*”. En el ser humano máquina, que queda desdibujado en un solo sujeto, en un significante y así mismo, la web, internet o el ciberespacio, se transforma en otro significante que permite entonces la construcción de múltiples historias de vidas, separadas del paradigma marxista del trabajo y que abren la puerta a nuevas posibilidades que serán construidas por cada uno de los seres que habitan en esta sociedad de la información. Para Haraway (1984), en este nuevo mundo las dicotomías desaparecen, pues son puestas en entredicho y:

la situación actual de las mujeres es su integración/explotación en un sistema mundial de producción/reproducción y de comunicación llamado informática de la dominación. El hogar, el sitio de trabajo, el mercado, la plaza pública, el propio cuerpo, todo, puede ser dispersado y conectado de manera polimorfa, casi infinita, con enormes consecuencias para las mujeres y para otros, consecuencias que, en sí mismas, son muy diferentes en gentes... (p. 18).

Desde esta perspectiva, para Martínez-Collado (2000) y tomando como referencia a Jameson (1991),

la tecnología es el producto del trabajo humano que transforma la naturaleza para fines humanos supuestamente colectivos. Sin embargo, “[L]a tecnología [...] puede servir como un símbolo adecuado para designar el poder inmenso, propiamente humano y antinatural, de la fuerza de trabajo inerte acumulada en nuestras máquinas; ese poder alienado que Sartre denominaba la “antifinalidad” de lo práctico-inerte; un poder que se vuelve hacia y contra nosotros de modo irreconocible, y que parece constituir el férreo y distorsionado horizonte de nuestra praxis colectiva e individual”. (p. 79).

Ante las nuevas posibilidades que brinda este nuevo símbolo, para Platero (2003) las mujeres ciberfeministas, son:

las mujeres que trabajan, diseñan, escriben, piensan en este entorno cybor, son quienes se denominan a sí mismas grrrl, webgrrls, riot grrls, guerrilla girls, bad grrls, geeks... Se mezclan aquellas que quieren hablar de ciencia ficción, crear software, trabajar desde el software libre, quienes escribir y realizan arte cyberfeminista, diseñar nuevos videojuegos o páginas web, listas de correo o mailing lists para intercambiar conversaciones, foros de cyberpunk; femporn zines hasta proyectos anti-discriminatorios. ... una nueva forma de subjetividad femenina. (p. 8)

Referencias Bibliográficas

- Aguilar García, M. (2007). Ciberfeminismo y ecofeminismo. En: **Germinal: revista de estudios libertarios**. N° 3, págs. 73-82.
- Alberich, J. (2005). Notas para una estética audiovisual digital. En: Alberich, J. y Roig, A. (coord.) (2005). **Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas**. Barcelona. España: UOC.
- Araujo, M. y Melo, S. (2003). **Del caos a la creatividad, los chats entre lingüistas y didactas**. Lisboa, Portugal: Estudios de Lingüística del Español (ELiEs).
- Baudrillard, J. (2000). **Pantalla total**. Editorial Anagrama, Barcelona, España, 203-207.
- Baudrillard, J. (1998). **El Duelo**. Disponible en: <http://ebookbrowse.com/jean-baudrillard-duelo-pdf-d222686042>. (Consultado: 23/01/2013)
- Baudrillard, J. (1997). **El paroxista indiferente. Conversaciones con Philippe Petit**. Editorial Anagrama. Barcelona España.
- Baudrillard, J. (1995). **Las elites electrónicas provocarán la aparición de un Cuarto Mundo informáticamente subdesarrollado**. Disponible: <http://www.muyinteresante.es/jean-baudrillard>. (Consultado: 23/01/2013)
- Berlanga, I. y Martínez, E. (2010). Ciberlenguaje y principios de retórica clásica. Redes sociales: el caso Facebook. En: **Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento**. 7 (2). 47-61.
- Bertomeu, A (2011). **Ciberfeminismo. Creatividad y comunicación**. Disponible: http://e-mujeres.net/sites/default/files/Ciberfeminismo_Creatividad%20y%20comunicacion.pdf. (Consultado: 23/01/2013)
- Castells, M. (2002). **La dimensión cultural de Internet**. Universitat Oberta de Catalunya, julio.
- Castells, M. (1999). **La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red**. México. Siglo XXI.
- Clynes M. y Kline, N. (1960). Cybors and Space. En: **Astronautics**. Disponible en:
- Fernández, M. y Wilding, F. (2007). **Situar los ciberfeminismos**. Disponible en: <http://www.mav.org.es/documentos/NUEVOS%20ENSAYOS%2007%20SEPT%202011/ciberfeminismos.pdf>. (Consultado: 17/12/2012).

- García Manso, A. (2007). Cyborgs, mujeres y debates. El ciberfeminismo como teoría crítica. En: **BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales**. N° 8, pp. 13-26.
- García, F. (2005). Una aproximación a la historia de la Retórica. En: **Icono14**. Vol. 5. Recuperado el 2 de Enero de 2010 del Sitio Web de Icono14, revista de Comunicación Audiovisual y Nuevas tecnologías. Madrid, España: <http://www.icono14.net/revista/num5/articulo1.htm>.
- Habermas, J (2000). **Aclaraciones a la Ética del Discurso**, trad. M Jiménez. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/eticadiscurso.pdf> (Consultado: 17/12/2012).
- Haraway D. (1984). **Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo xx**. Disponible: <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0555/2137tdoicgdgszn75xsd.pdf>. (Consultado: 23/01/2013)
- Jameson, F. (1991). **El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado**. Paidós Studio. Barcelona España, p. 79
- López, F. (2011). **Los extravíos de la academia y la reforma de los bárbaros**. Fondo Editorial de Publicaciones APUC. Valencia, Venezuela.
- Maffessoli, M. (2004). **El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades postmodernas**. Editorial Siglo XXI. México.
- Martínez-Collado, A. (2002). **Cyberfeminismo: Tecnologías de la subjetividad y políticas de género en las redes de la nueva comunicación**. Disponible: www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article308. (Consultado: 18/12/2012).
- Martínez-Collado, A. (2000). Tecnología y construcción de la subjetividad (La feminización del Cyborg). En **Cyberfeminismo: dos escenarios, catálogo Zona F**. Sujetos imprevistos, EACC (Espai d'Art Contemporani de Castelló), Edición bilingüe inglés-castellano, Castelló, pp. 144-180. Disponible: <http://www.estudiosonline.net/texts/escenarios.html>. (Consultado: 23/01/2013)
- Millán, T. (2006). La digitalización de la realidad en las nuevas generaciones del siglo XXI. En: **Comunicar**. Vol. 26, 71-175.
- Nietzsche, F. (1993). **El ocaso de los ídolos**. Madrid. M.E. Editores.

- Platero, R. (2003). **Globalización y Tecnologías de Información y Comunicaciones: las mujeres en el cyberactivismo.** Disponible: <http://www.ucm.es/info/rqtr/biblioteca/ciberespacio%20glbt/ciberactivismo%20mujeres.pdf>
- Real Academia Española. (2001). Diccionario. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=cyborg>
- Rorty, R. (1990). **El giro lingüístico**, trad. e introd. de G. Bello. Barcelona. Paidós.
- Torres, M. (2005). **Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento.** Disponible en: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/socinfocon.pdf>. (Consultado: 17/12/2012).
- VNS Matrix (1996). **Manifiesto de la Zorra/Mutante.** Disponible en: <http://www.e-mujeres.net/> (Consultado: 17/12/2012).
- VNS Matrix (1991). **Un manifiesto ciberfeminista para el siglo XXI.** Disponible en: ares.cnice.mec.es/genero/pensamiento/tx/text_vns1_c.html. (Consultado: 17/12/2012).
- Wilding Faith & Critical Art Ensemble. (1998). **Notas sobre la condición política del Ciberfeminismo.** Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article722>. (Consultado: 17/12/2012).

MERCADO CHINO. UNA REALIDAD LABORAL VENEZOLANA

Andrea Vogiatzi
yrvea5@hotmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Eduardo Jaimes
eduardo_jaimes14@hotmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

RESUMEN

La presente investigación nació con la finalidad de analizar los procesos de trabajo realizados en el mercado chino, ubicado en el municipio Chacaíto, sector El Bosque en la ciudad de Caracas con el propósito de conocer su funcionamiento. Para el alcance del objetivo general se plantearon tres objetivos específicos, el primero de ellos destinado a identificar los actores laborales que intervienen en el mercado chino, seguidamente describir las actividades realizadas en el mercado y por último analizar su funcionamiento. La metodología utilizada fue una investigación de carácter descriptiva, apoyándose en un cuestionario. La muestra de cincuenta y uno (51) de estos. La validación del instrumento se hizo por medio de una prueba. Resultados, se supo que los actores laborales que intervienen en el mercado chino son en su mayoría de origen asiático y con pocos estudios, su mercado se caracteriza por la venta de variados productos que están destinados a la satisfacción de las necesidades de sus paisanos y que además han logrado mantener vivas sus costumbres, tradiciones y cultura dentro de la ciudad de Caracas.

Palabras clave: Mercado chino, actores laborales, procesos de trabajo.

Recibido: 09/01/2019 Aceptado: 24/04/2019

CHINESE MARKET. A VENEZUELAN LABOR REALITY

Andrea Vogiatzi
yrvea5@hotmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Eduardo Jaimes
eduardo_jaimes14@hotmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

SUMMARY

This research was born with the purpose of analyzing the work processes carried out in the Chinese market, located in the municipality of Chacaíto, El Bosque sector in the city of Caracas, in order to know how it works. In order to achieve the general objective, three specific objectives were proposed, the first one aimed at identifying the labor actors involved in the Chinese market, then to describe the activities carried out in the market and finally to analyze its functioning. The methodology used was a descriptive research, based on a questionnaire. The sample consisted of fifty-one (51) of them. The instrument was validated by means of a test. Results, it was learned that the labor actors involved in the Chinese market are mostly of Asian origin and with few studies, their market is characterized by the sale of various products that are intended to meet the needs of their countrymen and have also managed to keep alive their customs, traditions and culture within the city of Caracas.

Keywords: Chinese market, labor actors, works processes.

Received: 09/01/2019 Accepted: 24/04/2019

Introducción

Durante miles de años, la forma dominante de relación de las personas debido al trabajo fue la esclavitud, este fenómeno se describe como la relación de propiedad, puesto que el trabajador es considerado una cosa u objeto. Así pues, en un régimen de esclavitud no hay mercado de trabajo sino mercado de personas y es a partir del siglo XIX, que esta comienza a dejar de ser la forma dominante de trabajo y se da lugar al proceso relacionado con el desarrollo del sindicalismo y la democracia.

En la actualidad, se conoce el trabajo asalariado o trabajo en relación de dependencia, en donde el trabajador es reconocido en su condición de empleado y quien lo contrata empleador. Esta relación de trabajo se finiquita a través de un contrato en el que se establecen el precio y las condiciones en que será prestado el trabajo. De tal manera, en las sociedades modernas los trabajadores se inclinan a unirse en grupos, con el fin de negociar colectivamente los contratos de trabajo, ya sea directamente con el empleador para una sola empresa, o con un grupo de empleadores organizados para un sector o un oficio. Para entender mejor este término, Robert (2006), comenta que “El trabajo, es parte integrante y fundamental de nuestras vidas, es la acción donde demostramos nuestra capacidad transformadora y nos da la facultad para mejorar nuestras vidas, dándonos una diferencia importante con el resto de los seres vivos.” (p. 68).

De lo expresado, se puede decir que el trabajo es una actividad realizada por una o varias personas y que va orientada hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de un bien con una utilidad social, y que a su vez busca la satisfacción de una necesidad personal o de otros individuos. Desde esta perspectiva, se concibe el trabajo como una forma que pertenece exclusivamente al hombre, ya que por medio del empleo de sus habilidades físicas o intelectuales puede lograr obtener los medios para cubrir sus necesidades. Es así, que para lograr la productividad del trabajo se debe estimular a los

trabajadores a aplicar sus dotes creativos, mostrando interés especial por sus problemas y promoviendo un clima social favorable.

Por lo tanto, para que un trabajador de los frutos esperados por la empresa, ésta debe tener claro que en todo proceso de trabajo intervienen tres elementos fundamentales: el trabajo, es decir, el uso de la fuerza de trabajo humano; el objeto sobre el cual se trabaja y los medios con los cuales se lleva a cabo el trabajo. Los medios de trabajo y el objeto de trabajo constituyen los medios de producción y el trabajo es el uso de las capacidades físicas y mentales del ser humano. Estos son, pues, los elementos que forman parte de todo proceso de trabajo, independientemente del contexto social en el que se lleve a cabo, de las formas de propiedad o de las relaciones de producción imperantes. En esta perspectiva, García (2002), define que “El proceso de trabajo no se refiere más que a la relación que el hombre o la comunidad mantiene con la naturaleza a través de diferentes medios de trabajo, para generar bienes y servicios en beneficio de la sociedad.” (p. 98).

Debe señalarse, que el proceso de trabajo es una actividad racional de intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, mediante el cual éste se apropia de los elementos que aquella le ofrece y los transforma, con la finalidad de obtener los medios necesarios a su existencia. A la vez, en el mismo proceso el hombre también se transforma ya que desarrolla su propia naturaleza, sus músculos, su capacidad de pensar y crear.

Ahora bien, más allá de los medios y el objeto de trabajo queda claro que la variable que determina el éxito en una empresa, es el talento que proporciona la persona a través de su trabajo, así pues, la competencia en el mundo se da a nivel del talento ya que cada persona es capaz de generar ideas que son únicas y que logran establecer la diferencia entre cada individuo o cada comunidad. En la actualidad para que las empresas puedan ofrecer una buena atención a sus clientes deben considerar aquellos procesos que se encuentran correlacionados e inciden de manera directa en el desempeño de los trabajadores.

Por lo mencionado anteriormente y en conjunto a otros fenómenos importantes, la presente investigación centra su interés en el análisis de los procesos de trabajo realizados en el mercado chino del sector El Bosque en Caracas con el propósito de conocer su funcionamiento, las actividades que en él se realizan y los actores laborales que participan, todo esto basándose en los elementos que intervienen en el proceso de trabajo y las actividades de comercialización, bien sean las compras, ventas al mayor y al detal de mercancía, pruebas de ventas, información de mercado, transporte, almacenaje y financiamiento.

De lo señalado, se puede evidenciar que en los investigadores nace el interés de abarcar este tema, debido a lo poco estudiado y a lo atractivo que resulta para hacer de este trabajo de investigación una experiencia inolvidable donde se complementen todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y se apliquen en un ámbito fuera de lo común e inexplorado por otros investigadores del área.

También es de suma importancia dar a conocer al lector esta realidad laboral que domingo a domingo se da lugar en las instalaciones del Club Social Chino, ubicado en el sector El Bosque del municipio Chacaíto en la ciudad de Caracas. Este abre sus puertas a todas aquellas personas que se encuentran cerca de la zona y que decidan acercarse para conocer un poco más sobre la cultura oriental y disfrutar de un rato agradable adquiriendo productos de origen asiáticos.

Por lo antes expuesto, surgen como inquietudes de esta investigación las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los procesos de trabajo realizados en el mercado chino? ¿Qué actores laborales intervienen en el mercado objeto de estudio? ¿Qué actividades se realizan en el mercado chino? ¿Cómo es el funcionamiento que tiene el mercado chino?

Actores laborales que intervienen en el mercado chino

Fueron tomados en cuenta ocho (8) aspectos, ellos son: edad, sexo, nacionalidad, grado de instrucción, fecha de migración, tipo de trabajador, medio de transporte migratorio y por último la función desempeñada.

Según los resultados arrojados en esta parte del cuestionario se pudo observar que la edad promedio de los trabajadores oscila entre los 30 y 50 años, siendo la edad mínima 16 años y la edad máxima 61 años. Del sexo, se pudo conocer como está constituida la población estudiada de acuerdo al género, teniendo como resultados que treinta (30) de los cincuenta y un (51) informantes corresponde al sexo masculino y que representan el cincuenta y nueve (59) por ciento de la totalidad y veintiún (21) mujeres que constituyen el cuarenta y un (41) por ciento restante.

La nacionalidad, está referida al lugar de pertenencia de un individuo, es decir, indica la forma a través de la cual una persona se relaciona con el Estado, así pues González (2007:190), citando a Batiffol, define nacionalidad como: “la pertenencia jurídica de una persona a la población constitutiva de un Estado.”

En línea con lo anterior, se tiene que la nacionalidad de los informantes fue variada debido al lugar de origen de cada uno de los trabajadores y se vio distribuida de la siguiente manera: venezolana, constituida por once (11) individuos y que representa el veintiuno punto cinco (21.5) por ciento de la población, china igualmente compuesta por once (11) trabajadores, representada por el veintiuno punto cinco (21.5) por ciento y china-venezolana conformada por veintinueve (29) personas, siendo estas el cincuenta y siete (57) por ciento de la totalidad.

En lo que respecta al grado de instrucción de los trabajadores que allí laboran se tiene que en su mayoría sus estudios corresponden a un nivel básico de educación y que muy pocos alcanzaron estudios universitarios, a su vez, también se pudo observar que una parte de la población carece de estudios, lo que permitió concluir que estos trabajadores en su mayoría dedicaron parte de su vida al comercio y que desde muy pequeños se les inculcó el trabajo como una fuente de desarrollo. Esto es un aspecto que llama la atención, debido a la importancia que tiene la formación en el mundo, ya que es una vía que conduce al desarrollo. Esta idea es compartida por Morín (2000), quien indica que “la educación, en su sentido más amplio, juega un papel preponderante, porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para generar transformaciones en la sociedad”. (En línea).

Desde que existe la humanidad se han venido dando los flujos migratorios, bien sea por diversos motivos: La busca de satisfacción a las necesidades, una mejor calidad de vida, factores políticos, culturales o religiosos, entre otros. Es por esto que los seres humanos siempre se han trasladado de un lugar a otro, esta opinión es compartida por Gargallo (2005), quien expresa:

La migración no es de ninguna manera un fenómeno reciente ni localizado, muchas personas han abandonado sus patrias en procura de mejores empleos y de una nueva vida en otros países desde los comienzos del trabajo remunerado. La acción de migra, de trasladarse de un lugar a otro sobre la tierra, es tan remota como la humanidad misma; puede decirse que es la única actividad que el ser humano ha desempeñado siempre. (p. 11).

A partir del siglo XVI hasta finales del siglo XIX, se dio lugar a la época de los descubrimientos y la expansión político militar de los países europeos que eran potencias para aquel entonces; el motivo de las migraciones era la colonización, esclavismo, el traslado de militares, políticos y mano de obra en general de un país o región a otra. Luego

en 1850 hasta 1945 con el surgimiento de un mercado internacional de mano de obra, comenzó un nuevo proceso el cual se caracterizaba por el libre mercado de la mano de obra, que no es más que el desplazamiento voluntario de trabajadores de un lugar a otro, esto contribuyó de gran manera al desarrollo de un nuevo contexto político y económico, siendo así un elemento clave en la constitución del mercado capitalista mundial.

En 1945 hasta 1973 comenzó el auge de la posguerra, en esta etapa la sociedad se encontraba consternada por las consecuencias ocasionadas en la segunda guerra mundial. Los flujos migratorios estaban motivados por aspectos económicos y políticos, lo que obligaba a la población a dejar su lugar de origen en busca de una mejor calidad de vida, muchos emigrantes europeos escogieron como destino final los países centro y suramericanos para rehacer sus vidas. La importancia que tuvieron estas migraciones para los países fue crucial ya que suscitaron su expansión y desarrollo. Para Delgado de Smith (2007:197), la migración se entiende como “todas las maneras con que los ciudadanos de cualquier nación satisfacen la siempre existente necesidad de cambiar de lugar de residencia”.

Al averiguar cuándo se dan los procesos migratorios los informantes indicaron que estuvo comprendido entre 1971 y 1990, en el mismo migraron a Venezuela veintiséis (26) de los cincuenta y un (51) informantes, lo que representa un cincuenta punto cinco (50.5) por ciento de la totalidad, también se pudo conocer que el primer individuo en migrar al país lo hizo en el año 1961.

El mercado chino en cuanto a su constitución se refiere, da lugar a una gran variedad de trabajadores que hacen posible el desarrollo y funcionamiento del mismo, es por esto que resultó importante abarcar como aspecto de estudio los tipos de trabajadores que allí laboran, destacando entre ellos los siguientes: dependientes, independientes, familiares, entre otros. En relación a lo expresado anteriormente es importante señalar la definición que plantea la Ley Orgánica del Trabajo en su artículo 39, entendiéndose por trabajador “la

persona natural que realiza una labor de cualquier clase, por cuenta ajena y bajo la dependencia de otra. La prestación de sus servicios debe ser remunerada” (p. 13). A su vez dichos trabajadores son clasificados en siete (7) tipos:

1. Trabajador no dependiente
2. Empleado
3. Empleado de dirección
4. Obrero
5. Obrero Calificado
6. Trabajador de confianza
7. Trabajador de inspección

Para efectos de este trabajo sólo se tomaron en cuenta dos de los siete tipos de trabajadores planteados en la Ley, siendo estos: trabajador no dependiente, el cual es definido por la Ley Orgánica del Trabajo en su artículo 40 como aquel “Que vive habitualmente de su trabajo sin estar en situación de dependencia respecto a uno o varios patronos.” (p. 13), el artículo también expresa que los trabajadores no dependientes gozaran de los mismos beneficios y derechos de los trabajadores dependientes como lo son el derecho a organizarse conformar sindicatos, celebrar acuerdos y convenciones colectivas y podrán gozar de la seguridad social Venezolana. A su vez, también se reconoció al trabajador de tipo obrero, definido en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Trabajo como:

El trabajador en cuya labor predomina el esfuerzo manual o material. Serán considerados como obreros los trabajadores que preparan o vigilan el trabajo de los demás obreros, tales como vigilantes, capataces y otros semejantes. Si el trabajador, conforme a lo pactado o a la costumbre, asociare a su trabajo a un auxiliar o ayudante, el patrono de este será también su patrono. (p. 13).

En este sentido resulta oportuno señalar que la clasificación de los trabajadores establecidos en el cuestionario vino dada por el estudio previo realizado en el mercado y que a su vez

fue reafirmado por cada uno de los trabajadores que allí se encontraban, es por esto que la terminología aplicada no coincide de forma exacta con la establecida en la Ley Orgánica del Trabajo, pero que para sus efectos contemplan las mismas definiciones. Se tiene entonces que los trabajadores familiares entran dentro de la clasificación de los trabajadores obreros y no dependientes.

De acuerdo a los datos obtenidos con la aplicación del instrumento se pudo conocer que veintitrés (23) de los cincuenta y un informantes son trabajadores de tipo independiente los cuales representan un cuarenta y cinco (45) por ciento de la población total, el mismo número de informantes corresponde al de los trabajadores familiares y por último se encuentran los trabajadores dependientes, cinco personas (5) que representan el diez (10) por ciento de la población.

Los medios de transporte juegan un papel importante dentro de los movimientos migratorios ya que facilitan el traslado de las personas de un lugar a otro, así como también sirven para transportar un determinado contenido de una zona a otra, como lo explica Mora (2003):

Actualmente, los medios de transporte y la globalización caracterizan los movimientos migratorios. Los medios de transporte actuales permiten superar grandes distancias en poco tiempo y a un coste asumible. Los medios de comunicación han permitido el conocimiento de realidades lejanas que permiten crear imaginarios de cómo es la vida en otros países. (En línea).

Entre los medios de transporte destacan: medio terrestre (ferrocarril, automóviles), marítimo (barcos) y aéreo (aviones), los cuales utilizan diferentes infraestructuras para su funcionamiento, éstas dependerán del medio que se utilice.

La función desempeñada de cada uno de los informantes dentro del mercado chino varía según su cargo, edad y estatus familiar. Los datos arrojados por el instrumento de

recolección de información dieron a conocer que los informantes más jóvenes ocupan los cargos de ayudantes y su función consta en ordenar, facilitar y embalar la mercancía a los clientes, siendo estos nueve (9) informantes de la muestra y que representan un dieciocho (18) por ciento de la totalidad.

También se supo que el mayor número de trabajadores que conforman el mercado chino desempeñan la función de vendedores ya que los mismos son treinta y siete (37) de 51 trabajadores entrevistados y representan el setenta y dos (72) por ciento de un cien (100). La función de los vendedores consiste en atender, promocionar, negociar, vender y cobrar a los clientes la mercancía. Se tiene que dos (2) son encargados y conforman el cuatro (4) por ciento de la muestra. Ellos son los responsables de mantener el correcto funcionamiento de cada uno de los puestos de trabajo y entre sus funciones principales se encuentra la de cobrar la mercancía.

Una pequeña parte de la población en estudio se encuentran los cargos de despachador, cocinero y cajero, con una frecuencia de un (1) trabajador por cada cargo lo que representa el dos (2) por ciento de la muestra cada uno. Es importante señalar que los cargos y función de los trabajadores se ve influida también por la actividad que se desarrolla dentro de cada puesto de trabajo, lo cual condiciona el número de trabajadores de cada cargo.

Las actividades realizadas en el mercado chino

Para ello se abarcaron seis (6) ítems correspondientes a: tipos de mercancía, ventas, publicidad y clientes.

En el mercado chino se puede encontrar una gran variedad de mercancía y que va dirigida a satisfacer las necesidades de un grupo, así pues López (2008), expresa que la mercancía es:

Todo aquel bien material destinado a la satisfacción de las necesidades humanas, que no se produce para el autoconsumo, sino para el intercambio. Esta mercancía contiene dos valores; valor de uso que es cualitativo y valor de cambio que es cuantitativo. (p. 2).

La mercancía que se muestra en el mercado proviene de varias partes del mundo, especialmente de los países orientales, allí se exhibe todo tipo de alimentos: hortalizas, legumbres, frutas, semillas, pescados, carnes crudas y cocidas de animales como el ganso, pato, cochino, entre otros, enlatados, bebidas, panes, dulces y un sin fin de comestibles característicos de la cultura china. También es posible conseguir artículos como CD de música china, periódicos redactados en su idioma, pero que contienen la información relevante de los acontecimientos venezolanos, especialmente en donde participan o se ven involucrados los chinos que residen en Venezuela. Los artículos para el hogar como utensilios de cocina, vajijas y otra serie de herramientas utilizadas en la cocina oriental y los puestos con ropa y accesorios típicos de china son parte de la inmensa gama de productos que se ofertan en el mercado.

En línea con lo anterior, los datos arrojados por el instrumento de recolección de información en su pregunta número nueve (9), se tiene que de los cincuenta y un (51) informantes todos respondieron la alternativa de alimentos, representando estos el treinta y ocho (38) por ciento de las alternativas seleccionadas. Otros treinta y siete (37) escogieron la opción de ropa, reflejando el veintisiete (27) por ciento del total de alternativas. Un veinticuatro (24) por ciento de las alternativas seleccionadas corresponden a artículos para el hogar y otro once (11) por ciento a la opción de otros, la cual engloba todos aquellos productos que no entran en la tres clasificaciones anteriores.

Por otra parte, bien se sabe que la mercancía es un conjunto de bienes que van destinados a la satisfacción de las necesidades de una población y que su demanda dependerá de la calidad, variedad y costo, todo esto aunado al grado de satisfacción que genere a sus

consumidores. La mercancía es consignada por los establecimientos para proceder a su comercialización, esta a su vez puede ser traída de distintas partes del mundo así como también ser expedida en el país, esta condición vendrá dada por el tipo de establecimiento, artículos ofertados y sobretodo el público a quien va dirigida la mercancía. En el caso particular del mercado chino, cuenta con una variada gama de productos y que son exhibidos cada domingo para su comercialización.

Procedencia de la mercancía

Viene de diferentes lugares del mundo, entre ellos destacan Estados Unidos, Venezuela pero en especial de su país natal, China, quedando evidenciado de la siguiente manera: los cincuenta y un (51) informantes en su totalidad, respondieron que la mercancía proviene de China, representando estos el cincuenta y seis (56) por ciento de las alternativas seleccionadas, a su vez quince (15) de los informantes hicieron saber que parte de su mercancía tiene como lugar de procedencia Estados Unidos, por último se supo que Venezuela es otro de los países de distribución de mercancía, ya que veinticinco (25) de los informantes la escogieron como alternativa de respuesta, quedando representada con un veintisiete punto cinco (27.5) por ciento.

El traslado de la mercancía que se negocia en el mercado chino se hace a través de los medios de transporte más utilizados y conocidos en todo el mundo: aéreo, marítimo y terrestre. En primer lugar como medio de transporte más utilizado según los datos obtenidos a través del cuestionario se tiene al transporte marítimo (barco), ocupando el treinta y nueve (39) por ciento de las respuestas de los informantes, con una frecuencia de escogencia de treinta y ocho (38) trabajadores de cincuenta y un (51) encuestados. Este medio de transporte parte con la mercancía desde su lugar de origen con rumbo a Venezuela y llega a los principales puertos del país (Puerto Cabello y La Guaira), según sea su procedencia; normalmente las embarcaciones provenientes de Estados Unidos

desembarcan en el puerto de La Guaira, y las provenientes de China lo hacen en Puerto Cabello.

La segunda alternativa con mayor número de frecuencia la obtuvo el transporte aéreo, esta mercancía normalmente es trasladada en aviones de vuelos comerciales o de carga desde su lugar de origen hasta La Guaira-Venezuela, teniendo como destino final el aeropuerto Internacional Simón Bolívar, este medio de transporte representa un treinta y seis (36) por ciento de las alternativas seleccionadas, lo que equivale a que treinta y cinco (35) personas escogieron esta opción como medio de transporte para el traslado de mercancía utilizado en el mercado. Por último, se puede decir que el medio de transporte terrestre es el que menos se usa para trasladar la mercancía comercializada; el mismo fue escogido veinticuatro veces (24), lo que representa el veinticinco (25) por ciento de las alternativas seleccionadas. El bajo índice de escogencia del transporte terrestre se da debido a los lugares de procedencia de la mercancía, ya que este sólo es utilizado primordialmente para transportar la mercancía proveniente del mismo país, en este caso, Venezuela (Barquisimeto-Edo. Lara), siendo este el lugar de procedencia que tienen las hortalizas, legumbres y frutas que se venden en el mercado chino.

La comercialización de un producto, bien o servicio no es más que el conjunto de mecanismos y técnicas utilizadas con la finalidad de introducir eficazmente algún producto en el mercado y que el mismo sea recibido de buena manera por los compradores y lograr así su reconocimiento y consumo. Así pues, la comercialización o marketing es definida por Kotler, citado por Maqueda (2010), como “el proceso social y administrativo por el cual los grupos e individuos satisfacen sus necesidades al crear e intercambiar bienes y servicios” (p.12).

El proceso de comercialización

Este consiste en comprar un producto en grandes cantidades el cual será distribuido y vendido a menor escala dejando cierto margen de ganancia. Normalmente el comerciante

importa o produce algún tipo de mercancía de China, Estados Unidos ó Venezuela y la lleva todos los domingos del año al mercado chino donde es mostrada y ofertada a los clientes para que estos la compren y se produzca el intercambio de mercancía por dinero, así pues, Vásquez y Moro (2011), plantean que “En la antigüedad todas las transacciones dentro de la economía, se realizaban por medio del trueque, es decir, a través del intercambio directo de una mercancía por otra.” (p. 184). También expresan que hoy día, el dinero “sirve como medio de cambio, tiene aceptación entre los miembros de una comunidad.”. Lo expresado anteriormente muestra que desde siempre ha existido el fenómeno de intercambio y que a través de los años ha evolucionado gracias al hombre y a su época.

En cuanto al mercado, los clientes comienzan a llegar a partir de las seis de la mañana para adquirir los mejores y más frescos productos. Por otra parte, cómo es el proceso de comercialización de la mercancía en el mercado chino, a la cual los informantes respondieron lo siguiente: “*Se muestra y ofrece la mercancía y las personas las compran*”. Otra persona comenta: “*Se muestra y se intercambia la mercancía por dinero*”. Muchos de los informantes compartieron la misma opinión y decían que: “*Compra-venta e intercambian la mercancía*”. En la misma línea de respuestas, se pudo observar que la gran mayoría expresó que el proceso de comercialización de la mercancía en el mercado chino no es más que: “*comprar, exhibir y vender la mercancía*”. En líneas generales las opiniones manifestadas por los informantes coinciden y afirman en gran parte lo expresado por los investigadores acerca del proceso de comercialización llevado a cabo en el mercado chino.

Publicidad

Otro de los aspectos abarcados fue el tema de la publicidad, y que es definida por Cataño (2004), citando a Dunn, como la “comunicación pagada, no personal que, por conducto de los diversos medios publicitarios, hacen empresas comerciales, organizaciones no lucrativas o individuos que están identificados de alguna manera con el mensaje

publicitario.” (p. 16). Según lo estudiado en el mercado chino, este no se caracteriza por contar grandes campañas o mecanismos publicitarios, entendiéndose por medios publicitarios aquellos espacios que toma alguna publicidad para ser dada a conocer, algunos de ellos son: periódicos, revistas, cine, radio, televisión, anuncios, entre otros, tal y como lo expresa Bort (2004), “los medios publicitarios son los instrumentos utilizados para difundir los mensajes publicitarios. Dichos mensajes siempre irán dirigidos al público objetivo teniendo en cuenta que deben adaptarse a las características de cada medio publicitario.” (p. 115). Así pues, de los cincuenta y un informantes, un número significativo de ellos opinaron que el mercado chino no contaba con ningún mecanismo de medios de publicidad. Otros comentaron que como medio publicitario para la atracción de los clientes utilizaban: “*Avisos y Letreros*”. Por otra parte: “*Internet*”. Y por último se tiene “*La comunicación y divulgación entre la comunidad*”. Se puede observar que las respuestas dadas por los informantes mantienen el mismo parámetro que la interpretación dada inicialmente por los investigadores.

Por otro lado, el mercado chino es un lugar donde se respira un ambiente cien por ciento oriental debido a sus productos y sus visitantes. Sin embargo, en el mismo se pueden observar grupos de venezolanos y turistas que domingo a domingo lo frecuentan, con la intención de adquirir productos chinos y conocer un poco más de su cultura.

Funcionamiento que tiene el mercado chino

Para poder conocer sobre ello se establecieron los siguientes indicadores: Jornada de trabajo, ubicación del área de trabajo, procesos de trabajo, origen del mercado chino. Esta parte de la investigación se ve reflejada en la parte C del instrumento de recolección de datos.

La **jornada de trabajo** es definida por la Ley Orgánica del Trabajo venezolana en su artículo 189 como: “El tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrono y no puede disponer libremente de su actividad y sus movimientos.” (p. 46). El mismo

artículo expresa que el trabajador estará a disposición del patrono en el momento en que llegue al lugar donde debe efectuar su trabajo y recibir órdenes o instrucciones al respecto. A su vez, el artículo 195 estipula que:

Salvo las excepciones previstas en esta Ley, la jornada diurna no podrá exceder de ocho (8) horas diarias, ni de cuarenta y cuatro (44) semanales; la jornada nocturna no podrá exceder de siete (7) horas diarias, ni de cuarenta (40) semanales; y la jornada mixta no podrá exceder de siete y media (7 1/2) horas por día, ni de cuarenta y dos (42) por semana. Se considera como jornada diurna la cumplida entre las 5:00 a.m. y las 7:00 p.m.

Se considera como jornada nocturna la cumplida entre las 7:00 p.m. y las 5:00 a.m. Se considera como jornada mixta la que comprende períodos de trabajo diurnos y nocturnos. Cuando la jornada mixta tenga un período nocturno mayor de cuatro (4) horas, se considerará como jornada nocturna.

Parágrafo Único: El Ejecutivo Nacional podrá, mediante resolución especial, determinar aquellas labores en las cuales podrá permitirse la prolongación de la jornada nocturna, pagándose dicha prolongación como trabajo extraordinario nocturno.

En el caso del mercado chino la **jornada de trabajo** está compuesta por seis (6) horas de trabajo diaria, un día a la semana, quedando de la siguiente manera: Todos los domingos del año sin excepción alguna. De seis (6:00 a.m.) a doce (12:00 p.m.). Es importante destacar que algunos trabajadores varían la jornada de trabajo teniendo estos como horario de trabajo de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Muchas veces su jornada de trabajo también varía dependiendo de las ventas y como haya sido el proceso de comercialización de cada día de trabajo, es decir, a veces se pueden retirarse más temprano de sus puestos de trabajo por haber vendido ya toda la mercancía y otras, pueden quedarse más tiempo para tratar de vender toda la mercancía.

De acuerdo a la información suministrada por los cincuenta y un (51) informantes de los cuales, veinticuatro (24) de ellos coincidieron en que su horario de trabajo es de 6:00 a.m. a 12:00 p.m., representando estos el cuarenta y siete (47) por ciento del total de encuestados.

Otros nueve (9) informantes opinaron que su horario de trabajo es de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. siendo estos un dieciocho (18) por ciento de la totalidad, y por último se tiene que dieciocho (18) trabajadores, quienes ocupan el treinta y cinco (35) por ciento de los encuestados expresaron que su jornada de trabajo es de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Los **puestos de trabajo** son aquellos lugares o espacios físicos donde una o varias personas desarrollan un conjunto de actividades con el fin de producir, vender o comercializar algún tipo de bien o servicio.

Los datos arrojados por el instrumento dieron a conocer que veintiséis (26) de los cincuenta y un (51) encuestados opinaron que los puestos de trabajo del mercado chino son fijos y los veinticinco (25) restantes respondieron que sus puestos de trabajo eran asignados. Con la ayuda de estos datos y la información recogida de manera informal por los investigadores se pudo concluir que la ubicación de los puestos de trabajo en el mercado chino era mixta, debido a que algunos vendedores se encuentran presente todos los domingos, o por su tipo de actividad requieren de algún espacio o ubicación en especial, otorgándoles a estos un puesto de trabajo fijo. A los vendedores que asisten al mercado de forma incontinua, se les asignan puestos de trabajo el día lunes de la semana correspondiente en la cual asistirán al mercado.

Como en toda actividad económica los trabajadores del mercado chino requieren de ciertos **materiales de trabajo** para el desarrollo de sus actividades. La palabra material nace del latín materialis, lo cual hace referencia a todo aquello perteneciente a la materia. El concepto tiene diferentes usos según sea el contexto en el cual se aplique. A fines de esta investigación se entiende como materiales todos aquellos elementos que serán utilizados para la conformación del puesto de trabajo, los cuales permitirán el correcto desarrollo y funcionamiento de los mismos.

Los materiales de trabajo utilizados en el mercado chino según la información suministrada son los siguientes: cestas, bancos, bolsas, estantes, mesas, pesos, vitrinas. En línea con lo

anterior las **herramientas de trabajo** juegan una parte fundamental dentro del desarrollo de las actividades comerciales llevadas a cabo dentro del mercado chino. Entendiéndose por herramientas a todos aquellos implementos o utensilios necesarios para realizar alguna función o tarea. Las utilizadas en el mercado chino son: bandejas, cuchillos, carruchas, pinzas, tablas, tijeras.

El mercado chino como toda actividad comercial genera un margen de ganancia para las personas que trabajan él. Cuando se les pregunto a sus trabajadores si el mercado chino era un **negocio con fines lucrativos**, entendiéndose para ello toda organización que tiene como principal motivo generar ganancias para sus propietarios. En función a esto se obtuvo para este ítem que diecinueve (19) de los trabajadores respondieron afirmativamente y los treinta y dos (32) restantes respondieron que no, lo que significa que el treinta y siete (37) por ciento de los informantes realiza esta actividad comercial con la finalidad de obtener ingresos y el otro sesenta y tres (63) por ciento lo hace con la finalidad primordial de mantener viva su cultura y facilitar la obtención de productos asiáticos en la ciudad y así poder llevar un estilo de vida lo más parecido a su lugar de origen.

Se busca dar a conocer si la principal motivación o razón de existencia del mercado chino es la de **satisfacer las necesidades de la comunidad asiática en Venezuela**. Cincuenta y un (51) informantes coincidieron que sí, lo que representa un cien (100) por ciento de la totalidad de las respuestas. Esto quiere decir que el objetivo principal del mercado chino es la satisfacción de las necesidades de toda la comunidad asiática residente en Venezuela, específicamente en la ciudad de Caracas.

Profundizando un poco el aspecto en mención, las necesidades pueden definirse como la carencia de algo y que resulta un componente básico del ser humano para poder sobrevivir, así pues Parera (2007), citando a Maslow, expresa que “las necesidades eran comunes a todos los seres humanos con independencia de su circunstancia vital.” (p. 181). Es por esto que se puede entender el porqué del mercado chino y la importancia que el mismo tiene para la comunidad asiática que reside en el país.

Con respecto al **origen del mercado chino**, muchos de los informantes coincidieron en su respuesta, también es importante destacar que un número considerable de los mismos no conocía el origen del mercado chino. Algunas de las respuestas obtenidas luego de la aplicación del cuestionario expresan que: *“Comenzó como un intercambio entre amigos y familiares hasta convertirse en lo que es hoy”*. Otro opinó que se originó: *“hace más o menos doce años, por un grupo de chinos que se unieron para importar y comercializar mercancía china”*. También pues decían que se originó: *“Para la fácil adquisición de productos chinos, un grupo de comerciantes decidieron importar la mercancía desde china y luego distribuirla”*. En el mismo orden de ideas otra persona comentaba: *“Mucha población china en la zona y se vio como una oportunidad de intercambio de productos”*. En líneas generales todos los informantes mantuvieron el mismo parámetro de respuestas, por lo que se puede decir que el mercado chino se originó aproximadamente hace doce (12) años y surge por la necesidad que presentaba la comunidad china de adquirir productos de origen asiático para poder mantener sus patrones alimenticios y culturales.

En relación con **los logros obtenidos por el mercado chino en la ciudad de Caracas**, los informantes propiciaron las siguientes repuestas: *“Subsistencia y satisfacción de las necesidades entre chinos”*. *“Un sitio donde poder comprar productos para preparar comida china”*. En este mismo lineamiento otro comentaba que: *“Mantener vivas las costumbres y hábitos alimenticios chinos”*. Otro opino que se había logrado: *“Mostrar a la población venezolana productos chinos y a su vez brindar a la comunidad china lo necesario para satisfacer sus necesidades”*. Por ultimo otro decía que se había conseguido: *“Una ayuda económica y la fácil adquisición de productos chinos”*. Como se pudo apreciar las respuestas coinciden en la mayoría de sus aspectos. Vale la pena destacar que el mercado chino es más que un lugar donde adquirir productos chinos o una fuente de empleo, es un espacio de china en Venezuela donde tanto asiáticos, venezolanos y turistas comparten en armonía e intercambian culturas. Adicionalmente es un lugar incomparable, donde se puede pasar una mañana diferente y experimentar cosas nuevas conociendo las costumbres y tradiciones chinas.

Reflexiones finales

Se pudo conocer que los trabajadores del mercado chino son en gran parte de origen asiático y los venezolanos que en él trabajan son limitados a ejercer las funciones de ayudantes. Dichos actores laborales comprenden en gran número un rango de edad entre los treinta (30) y cincuenta (50) años aproximadamente, pocos cuentan con estudios universitarios. En cuanto a otros detalles, también se supo que una gran parte de ellos emigraron por barco y que normalmente trabajan entre familia o son trabajadores no dependientes. A su vez se conoció que el año en el cual hubo mayor flujo de migraciones a Venezuela por parte de las personas que conforman el mercado chino fue durante los periodos de 1971 a 1990.

Se supo que es un lugar donde se lleva a cabo un proceso de intercambio de mercancía el cual consta en la compra y venta de la misma. Entre los productos que en él se venden destacan todo tipo de alimentos e ingredientes típicos de la cultura oriental, dulces, artículos para el hogar, remedios, ropa, CD de música china y un sinnúmero de cosas peculiares de su cultura. Es un lugar que no se caracteriza por tener grandes campañas o avisos publicitarios pero que a pesar de esto es altamente frecuentado y sus productos tienen una gran demanda gracias a la fama ya adquirida con los años y al número de personas de origen asiático que habitan en la zona. Por otro lado se pudo conocer que los productos que en él se venden son traídos en su gran mayoría desde China, otros provienen de Estados Unidos y en cuanto a los productos frescos como lo son frutas, verduras, hortalizas y carnes de origen animal son cosechados y criados en Venezuela, principalmente en la ciudad de Barquisimeto estado Lara.

El funcionamiento del mercado chino, el cual es llevado a cabo todos los domingos de cada semana con un horario comprendido entre las seis (6) de la mañana a doce (12) del medio día. Los puestos de trabajo donde se ubican cada uno de los vendedores en su mayoría son fijos, pero existe un número de ellos que son asignados unos días antes de llevarse a cabo el

mercado con la finalidad de tener una mejor organización y control de los productos que en él se venden. También se conoció los materiales y herramientas utilizados por los trabajadores; los materiales de trabajo más utilizados por los trabajadores del mercado se encuentran las mesas, pesos, cestas, entre otros. En cuanto a las herramientas manejadas se tienen los cuchillos, carruchas y bandejas.

Es importante destacar que el mercado chino no nace con la finalidad de generar ingresos, más que esto surge como una alternativa o mecanismo para satisfacer las necesidades de las comunidades asiáticas residenciadas en el país, tal cual como lo indican los trabajadores y como lo manifiesta su origen ya que el mismo comenzó como un intercambio de productos entre familias y amigos.

Con el mercado chino en la ciudad de Caracas se ha logrado dar vida a un lugar donde domingo a domingo las familias asiáticas adquieren los productos necesarios para mantener vivas sus raíces y a su vez ha permitido a los venezolanos y turistas que lo frecuentan conocer un poco más de esta interesante cultura.

Referencias bibliográficas

Bort, Miguel (2004). **Merchandising: cómo mejorar la imagen de un establecimiento comercial**. Editorial ESIC, España.

Castaño, Ramón (2004). **La publicidad: un freno al desarrollo. Elementos para un juicio crítico sobre la llamada industria publicitaria**. Segunda Edición. Editorial Universidad de Medellín. Colombia.

Delgado de Smith, Yamile (2007). Migración desde la perspectiva de género: el caso venezolano. En Adalberto Santana, **Retos de la Migración Latinoamericana** (pp. 195-215). Universidad Nacional Autónoma de México.

García, Carmen (2002). **Formación y Orientación Laboral**. Editorial Mc Graw Hill.

Gargallo, Francesca (2005). Mujeres migrantes: pobreza real y discriminación de género. **Cuadernos Americanos**, Mayo-junio. Vol. 3. Número 111. México.

González, Raúl (2007). **Programa de Derecho Constitucional**. Segunda Edición. Editorial Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

González, Yohnnys (2008). **Formas organizativas de la economía informal caso de estudio: Mercado Sucre de Cagua – Estado Aragua**. Trabajo de grado. Universidad de Carabobo, Bárbula.

Ley Orgánica del Trabajo de la República Bolivariana de Venezuela (2006). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.152, Extraordinaria**. Junio 19, 1997. Caracas.

Lock, Milagros (2006). De la tiendita al supermercado: los comerciantes chinos en América Latina y el Caribe. **Revista Nueva Sociedad**. Número 203. Buenos Aires.

López, Juan (2008). **¿Qué es la mercancía? La respuesta según Marx**. UNACH San Cristóbal de las Casas. Chiapas, México.

Maqueda, Francisco (2010). **Marketing, innovación y nuevos negocios**. Editorial ESIC, España.

Mora, Montserrat (2003). **Migraciones Humanas**. Documento en línea. Disponible: http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=7&id=226 .

Morín, Edgar (2000). **Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro**. Documento en línea. Disponible: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692003000300005&lng=es&nrm=is.

Parera, Cristina (2007). **Técnicas para una supervisión eficaz**. Editorial Fundación Confemetal. España.

Robert, Frank (2006). **Microeconomía y Conducta**. Mc Graw-Hill, México.

Vásquez, Williams y Moro, Grover (2011). El proceso económico. Una visión a través del circuito económico ampliado. En: Delgado de Smith, Yamile y Colombet Christian (coordinadores). **Relaciones Industriales: Reflexiones teóricas y prácticas**. Universidad de Carabobo, pp. 177-191.

**RETOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE
CARABOBO**

Ulises D. Rojas Sánchez
ulisro@yahoo.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Mariela Pérez-Domínguez
marieldp1@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

RESUMEN

Las universidades venezolanas, requieren de nuevos abordajes en el proceso de la capacitación permanente del recurso humano para servir a una sociedad globalizada, en medio de una condición hiperinflacionaria sin precedentes y a la gradual disminución del presupuesto que el gobierno destina al sector público universitario. Aunque la Universidad de Carabobo oferta 120 programas en diferentes áreas de conocimiento, todos autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, ya que cumplen con los estándares nacionales de calidad, se requiere mejorar las estrategias para la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación que faciliten la interacción y articulación con diferentes sectores educativos, productivos extranjeros, instituciones u organizaciones no gubernamentales, así como con gobiernos extranjeros mediante acuerdos y convenios internacionales. Este artículo pretende presentar el reto que implica la revisión permanente de los estudios de postgrado mediante la implementación del currículo con criterios de flexibilización, adecuación y ajustable al contexto, que fortalezcan el desarrollo de investigaciones multicéntricas de comunidades científicas y redes internacionales, el intercambio cultural y de servicios con los lineamientos internacionales de calidad que además permitan la sustentabilidad de una universidad afectada por una severa crisis económica.

Palabras clave: gerencia universitaria, educación superior, estudios de posgrado

Recibido: 20/02/2019 Aceptado: 24/04/2019

**CHALLENGES FOR GRADUATE STUDIES AT THE UNIVERSITY OF
CARABOBO**

Ulises D. Rojas Sánchez
ulisro@yahoo.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Mariela Pérez-Domínguez
marieldpl@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

SUMMARY

To The Venezuelan university needs new approaches in the process of permanent training of human resources to serve a globalized society, an unprecedented hyperinflationary condition and the gradual reduction of the budget that the government assigns to the university sector. Although the University of Carabobo offers 120 programs in different areas of knowledge, all are authorized by the National Council of Universities, since they meet national quality standards, It requires improving strategies for the transfer of knowledge, technology and innovation that facilitate interaction and articulation with different educational sectors, foreign producers, institutions or non-governmental organizations, as well as with foreign governments through international agreements and conventions. This article intends to present the challenge that the permanent revision of the postgraduate studies implies by means of the implementation of the curriculum with criteria of flexibility, adaptation and adjustment to the context, which strengthen the development of multicentric research of scientific communities and international networks, cultural exchange and services with the international guidelines of quality that also allow the sustainability of a university affected by a severe economic crisis.

Keywords: university management, higher education, postgraduate studies

Received: 20/02/2019 Accepted: 24/04/2019

Introducción

Las universidades tienen una responsabilidad sobre el bienestar y desarrollo de cualquier país por lo que requieren de revisiones y evaluaciones periódicas en el proceso de modernización, para atender los problemas complejos que no pueden ser solventados con la aplicación de la tecnología o de las regulaciones, por lo cual son necesarios nuevos abordajes en la enseñanza y la investigación, que permitan un apoyo efectivo al entorno socioeconómico y que contribuyan con el fortalecimiento de la razón y la experiencia sobre la toma de decisiones oportunas y adecuadas (Tarrach, 2011).

La Universidad de Carabobo como primer eje estratégico académico 2017-2021 considera la formación integral de pre y postgrado. Este último es coordinado a nivel central por la Dirección Central de Postgrado adscrita al Vicerrectorado Académico, la cual corresponde con una unidad organizativa académica-administrativa que realiza funciones de naturaleza directiva-ejecutiva en los asuntos relacionados con el diseño de políticas y lineamientos para la creación de programas de postgrado y para la gestión y evaluación de los mismos (Manual de Organización, 2016).

Las propuestas para la creación, la autoevaluación, la acreditación y renovación de la acreditación de estos programas de estudios son primeramente aprobadas por cada facultad antes de que sean consignadas en la Dirección Central de Postgrado y posteriormente sancionados por el Consejo Universitario, para que posteriormente sean evaluadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Este organismo centralizado es una instancia exigida dentro de los criterios y parámetros técnicos dictados por el Consejo Nacional de Universidades y su órgano asesor el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) en el proceso de evaluación de los programas de postgrado, para su autorización de creación y funcionamiento o para su acreditación o renovación de acreditación (Reglamento de postgrado, 2016, Normativa del CCNPG, 2001). Esta estructura tiene

equivalentes en el ámbito internacional, la cual determina la composición y normas de funcionamiento de los estudios de postgrado y gestiona desde el desarrollo hasta la implantación de programas de estudios ante las agencias nacionales de evaluación de la calidad y acreditación correspondiente en cada país, en la que suelen participar las comunidades autónomas y las propias universidades.

La Dirección Central de Postgrado fue inicialmente concebida como Área de Estudios de Postgrados, donde se adscribieron los estudios de postgrado, cuya creación resultó de la iniciativa del Secretario de la Universidad de Carabobo el Dr. Freddy Mulino Betancourt, durante su período 1968-1972 (Guevara, 2007). Los primeros programas de estudios que se ofertaron respondieron al contexto socio económico de la región central del país, en la década de los años setenta, que exigió un profesional con conocimientos avanzados para impulsar el desarrollo del sector productivo e industrial de los estados centrales.

Entre los programas de estudios de postgrado que se ofertaron en aquel momento se pueden mencionar Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Administración de Negocios, Recursos Humanos, Recursos Laborales y Educación. Para la década de los ochenta se sumaron los programas de especialidades en ciencias de la salud, la especialización de Derecho Penal y el primer doctorado de la universidad; el Doctorado en Educación. Lo que demuestra que la Universidad de Carabobo desde entonces asumió su compromiso al ofertar programas de estudio de mayor nivel de profundidad científico, tecnológico, cultural y humanístico dirigido al desarrollo de profesionales especializados en determinadas áreas de conocimiento, para asegurar la capacitación permanente del recurso humano generador del progreso regional.

La expansión y difusión del conocimiento en las últimas décadas han contribuido con la complejidad creciente del mismo, lo cual ha favorecido una progresiva diversificación disciplinaria y la estratificación de los estudios de postgrado. Actualmente la Universidad de Carabobo ha consolidado sus estudios de postgrado y ofrece 120 programas de

postgrado que corresponden con 68 especialidades, 41 maestrías y 11 doctorados, los cuales se encuentran adscritos a las siete facultades, coordinados a través de sus direcciones de postgrado como unidades académico- administrativas desconcentradas; la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas ofrece 7 programas, la Facultad de Ciencias de la Salud, tiene 60 programas, la Facultad de Ingeniería oferta 12 programas, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ofrece 15 programas, la Facultad de Ciencias de la Educación 18 programas, la Facultad de Odontología tiene 5 y tres programas oferta la Facultad de Ciencia y Tecnología. Esta distribución heterogénea según el área de conocimiento muestra una marcada fortaleza en el área de las ciencias de la salud, de las ciencias de la educación y de las ciencias económicas y sociales, sin embargo la intención de atender las necesidades de desarrollo de la región, compromete a la universidad en la revisión permanente de sus ofertas académicas, incluyendo los cursos no conducentes a título universitario.

No obstante, actualmente la institución universitaria venezolana muestra un progresivo deterioro debido a la severa crisis económica que se padece en el país y a la disminución gradual del presupuesto asignado a las universidades, sobre todo en la última década. Además se ha incrementado el control del gasto universitario con la implementación de procesos centralizados a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, lo que ha incidido negativamente en el margen de acción libre y autónoma desde la cátedra, los departamentos y en general, desde todas las instancias de la universidad. Al deterioro en la integridad y funcionamiento de planta física o infraestructura y la capacidad instalada, se le suma el éxodo de los trabajadores universitarios altamente calificados, como consecuencia del bajo poder adquisitivo de los sueldos y salarios que no le permiten tener acceso a los servicios de salud, a la canasta básica alimentaria, ni a la seguridad social, es decir a una calidad de vida digna que corresponda con su nivel de formación académica y con la función y responsabilidad que desempeña dentro del sistema de educación superior del país. Esto representa una pérdida de experiencia y conocimiento acumulado que no se transfiere a las siguientes generaciones, lo que afecta la estructura académica; la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, así como a la gerencia universitaria, lo

que en consecuencia, atenta contra la calidad del proceso educativo y la calidad de la relación de la universidad con su entorno socio- cultural.

Sin embargo, el compromiso de la Universidad de Carabobo con la región y con el país involucra el desarrollo de nuevas estrategias en estos tiempos de crisis, algunas orientados a consolidar redes y comunidades científico- académicas a través de los docentes que han emigrado para facilitar el desarrollo de convenios internacionales que permitan el funcionamiento de algunos programas de estudios, investigaciones multicéntricas y el impulso de publicaciones en ciencia, tecnología y humanidades, otras dirigidas a la revisión permanente de los diseños curriculares de los programas de estudios ofertados para redimensionarlos, introducir nuevas competencias en los programas ofertados o crear otros nuevos que respondan a las necesidades del país, así como implementar modalidades a distancia que faciliten el acceso, la masificación e internacionalización de los programas de estudios de postgrado.

La universidad de hoy y sus retos

La universidad debe servir a una sociedad globalizada, a través de la innovación, la investigación y la docencia, por lo tanto requiere estar articulada con las políticas gubernamentales de un país (Albornoz 2013). De acuerdo al informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la EU 2015, en España el sistema de educación superior no está suficientemente diferenciado a nivel institucional, por lo tanto requiere de un equilibrio adecuado entre la regulación, las políticas gubernamentales y la autonomía, además de mayor interacción de las universidades con el entorno exterior e incrementar el alcance del nivel de internacionalización de las universidades españolas. En este sentido se propuso la implementación de políticas gubernamentales en el sistema de educación superior y acciones específicas orientadas a mejorar el control de calidad, entre estas últimas se mencionan el incremento del aporte financiero para becas y préstamos estudiantiles, el desarrollo de vínculos más estrechos con la industria y otros empleadores; en este aspecto

se propone considerar mecanismos de transferencia del conocimiento y la tecnología que faciliten establecer convenios bidireccionales, donde los investigadores de las industrias tengan participación dentro de los laboratorios de las universidades y los estudiantes de postgrado y docentes- investigadores participen como asesores en las industrias, inclusive se desarrollen laboratorios mixtos (universidad/empresas) para el desarrollo de parques científico- tecnológico y de patentes. Por otro lado se necesita del incremento de oferta académica permanente, del reforzamiento de las relaciones entre las universidades y el sistema nacional, del fortalecimiento de la capacidad de las universidades para contribuir a la innovación, del apoyo de asesores estratégicos de alto nivel y la gestión integrada de la educación superior, la ciencia e Investigación (Tarrach, 2011).

En Venezuela las políticas de educación universitaria que se han observado por más de sesenta años han mantenido la satisfacción de las necesidades de entrenamiento de recurso humano (Albornoz, 2013), pero han fallado en dar el cambio necesario para enfrentar los retos que tiene la sociedad productora de conocimientos para contribuir de manera significativa en la solución de los grandes problemas sociales, tecnológicos y económicos que actualmente se padecen en el país. Precisamente uno de los aspectos analizados para fortalecer las universidades españolas, fue el riesgo real que representa la regulación excesiva por parte del gobierno, que evidentemente en Venezuela, limita la transformación hacia la nueva universidad que se exige en la actualidad, por lo tanto se requiere el desarrollo de estrategias innovadoras que faciliten su sustentabilidad en estos tiempos de gran exigencia en el control de la calidad. Más aún con propuestas de una universidad que se caracterice por presentar una complejidad institucional creciente, cuya misión sea la globalización y se dedique de manera intensa a la investigación con la participación global de otras universidades y nuevas relaciones con el comercio, la industria y los gobiernos (Mohrmana, Mab y Bakerc, 2008), que fortalezca la incorporación internacional de alumnos y profesores, estos últimos con nuevas funciones en este sistema de internacionalización y la virtualización de los estudios como manera de administrar el currículo de los programas de estudios.

La calidad de los estudios de postgrado

En la revisión permanente de los estudios de postgrado resulta fundamental y estratégico la formación de investigadores y profesionales de alto nivel para el desarrollo de las capacidades del país, por lo tanto se hace menester incluir criterios de calidad con un enfoque prospectivo; como la adecuación, que favorezca la adaptación de estrategias de acuerdo al contexto socio- económico, para el logro de las competencias que se pretenden alcanzar y la coherencia entre lo que se pretende y lo que se realiza en dichos programas. Asimismo, la eficacia para alcanzar las competencias y eficiencia para optimizar los recursos. También la equidad e integridad para alcanzar los objetivos programados y que sean accesibles a cualquier participante, la pertinencia para responder a las necesidades y demandas, y responsabilidad para asumir los compromisos y sus consecuencias. Asimismo la transparencia y universalidad en la generación y aplicación del conocimiento globalizado, social, sin parcialidad ideológica, ni étnica, ni religiosa (Cardoso y Cerecedo, 2011).

Además dentro de los ejes transversales de los estudios de postgrado la formación profesional amerita de un enfoque disciplinar, transdisciplinar e integrador, que permita el egreso de profesionales analíticos, creativos, innovadores y emprendedores en la sociedad globalizada, los cuales pueden abordar con un pensamiento complejo, la demanda social en diferentes contextos para generar los cambios requeridos. Lo que desplaza la concepción orientada a incrementar de manera marcada la profundización del conocimiento y a la supra especialización de las competencias adquiridas en pregrado, debido a que el egresado de este sistema suele tener dificultades en la interacción social, cuando existen contextos cambiantes, es decir para transferir, generar y utilizar el conocimiento ante exigencias sociales, debido al pensamiento reduccionista altamente analítico e individualista.

Otro de los ejes, es la investigación concebida dentro de los programas de estudio como el proceso para desarrollar conocimiento, que posteriormente se transfiere y se utiliza. La investigación preferiblemente debe tener un abordaje desde la complejidad, que exige el desarrollo de competencias de análisis, reflexión y síntesis, para la comprensión del fenómeno en su justa dimensión, es decir el conocimiento que se genera no es específico, ni se descontextualizan rápidamente, por el contrario suele tener un aporte relevante y trascendente. Por lo tanto resulta fundamental que la producción intelectual generada sea presentada en congresos, se elaboren patentes, así como se realicen publicaciones en revistas arbitradas e indexadas. No obstante, en Venezuela las publicaciones, han disminuido si se comparan los registros de la base de datos *Scopus* del año 1999 con el año 2016; en este último año las publicaciones del país representaron 1,06% en América Latina y el Caribe, a diferencia del año 1999 que representaron una contribución de 4,23%. Inclusive el número de las publicaciones científicas y técnicas venezolanas que se registraron en el Banco Mundial en el 2016 fueron casi 28% menos de las que se reportaron en el 2003, lo cual probablemente, está vinculado con limitaciones de financiamiento, que tienen los investigadores para el desarrollo de sus proyectos y para la publicación de los productos generados en revistas de reconocimiento internacional de calidad que exigen un pago para la gestión editorial.

También se requiere considerar el eje del servicio a la comunidad, que consiste en la aplicación de la innovación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla y se genera en los estudios de postgrado como parte de la interacción social, lo que debe fortalecer la conexión permanente entre los institutos universitarios, los gobiernos y las empresas, para la atención directa de una necesidad de una comunidad e intercambio cultural.

Por consiguiente, la creciente oferta de programas de estudios de postgrado a nivel nacional e internacional exige el reconocimiento interno y externo de su calidad, es decir de la valoración de especificaciones en las que se evalúa el diseño curricular del programa, la

articulación con las líneas de investigación y la productividad de las mismas, la infraestructura donde se realiza, el recurso docente y de investigación, así como también los convenios establecidos con otras instituciones y de otros criterios internacionales, para la acreditación y consolidación de la posición de los programas de postgrado de la Universidad de Carabobo como verdaderas opciones competitivas.

Retos para los programas de estudios de postgrado en la Universidad de Carabobo

Desde la década de los setenta, en Latinoamérica se iniciaron propuestas de reforma en las políticas de educación superior, para incluir parámetros de calidad y más recientemente de acreditación (Pires y Lemaitre, 2008). En Venezuela se implementaron lineamientos nacionales orientados a establecer criterios y procedimientos estandarizados para la evaluación de la calidad de los estudios de postgrado a nivel nacional, inclusive se creó en 1983 el Consejo Consultivo Nacional de Estudios de Postgrado, como organismo asesor del Consejo Nacional de Universidades, sin embargo dentro de su última normativa general publicada en 2001 se establece que los procedimientos referentes a evaluación y acreditación de los programas tienen carácter optativo y voluntario, por lo tanto dependen sólo de la iniciativa de la institución universitaria, lo que indica que es necesario continuar generando una revisión exigente y permanente de los programas de estudios, desde adentro de la universidad para solicitar, no solo la evaluación periódica de su calidad y su consecuente acreditación nacional, sino también la internacional, mientras se retomen políticas gubernamentales para insertar los estudios de postgrado del país en los programas de acreditación internacional. No obstante, como política institucional de la Universidad de Carabobo orientada a la excelencia, se han desarrollado lineamientos para la autoevaluación de los programas de estudio, con lo cual se identifican y atienden las debilidades y las amenazas, así como se reconocen las oportunidades potenciales para la implementación de acciones que favorezcan el cumplimiento de las exigencias de calidad y que permitan mantener vigente primeramente la acreditación nacional. En la actualidad el 44% de los programas de postgrado se encuentran acreditados, el resto se encuentra en proceso de

autoevaluación por la misma universidad o en proceso de evaluación para la acreditación o renovación de acreditación, de acuerdo a los parámetros técnicos del Consejo Nacional de Universidades. Este proceso de autoevaluación no se centra sólo en el cumplimiento superficial de los estándares, sino que incorpora un enfoque dinámico y progresivo que valora la estructura de los estudios de postgrado para su funcionamiento, considerando la capacidad de contribuir con la innovación y el avance de la sociedad en un mundo globalizado.

Actualmente, se suman esfuerzos para que se realice un abordaje panorámico e integrador en la evaluación de los estudios de postgrado mediante la participación de las comisiones coordinadoras de los programas de especialidades, maestrías y doctorados de diferentes áreas, independientemente de las unidades académico-administrativas de adscripción, lo que podría implicar la interacción entre docentes- investigadores de diferentes programas de estudio y el fomento de enlaces de cooperación entre investigadores y estructuras de investigación de las diferentes facultades y de convenios con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Por lo cual, la conformación de una comisión responsable de la autoevaluación de todos los programas de estudios de postgrado, indudablemente podrán facilitar el diseño de lineamientos que permitan la incorporación de criterios altos de calidad en los procesos de acreditación internacional y que evite retrasos técnicos en los procesos de acreditación y renovación de acreditación nacionales.

Así también, es imperativo que todos los programas de estudio de la Universidad de Carabobo adopten el diseño curricular aprobado por Consejo Universitario en el 2011, donde se plantea la articulación de las asignaturas o unidades curriculares a condiciones pedagógicas para el desarrollo de competencias específicas y generales de manera progresiva. Como también implementar estrategias que promuevan el desarrollo de programas y convenios con los sectores sociales externos a la universidad que faciliten la interacción para responder a las necesidades regionales y nacionales en los diferentes ámbitos. Así como el desarrollo de las investigaciones con una visión panorámica multi y

transdisciplinaria, en la que se establezca la convergencia de las ciencias, la tecnología y humanidades y donde interactúen redes de investigadores, para la ejecución de macroproyectos en tiempo finito y contextualizado, lo cual incrementa la factibilidad de ejecución de los proyectos de investigación de los trabajos de grado y la tesis doctoral, en tiempos en los cuales los programas de financiamiento nacional son muy limitados y para lograr el posicionamiento de la producción intelectual se requiere de alto impacto de acuerdo a la relevancia y trascendencia en las sociedades del conocimiento.

Referencias bibliográficas

Albornoz, Orlando. (2013). *La Universidad ¿Reforma o Experimento? El discurso académico contemporáneo según las perspectivas de los organismos internacionales: los aprendizajes para la universidad venezolana y latinoamericana*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)/ Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Caracas

Cardoso E., y Cerecedo M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(2), 68-82. Recuperado en 02 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000200005&lng=es&tlng=es.

Guevara P, Edilberto (2006). *Proceso histórico de los estudios de postgrado en la Universidad de Carabobo*. Dirección General de Postgrado. Vicerrectorado Académico. Ediciones Delfon, C.A. Valencia Venezuela.

Manual de Organización de Dirección Central de Postgrado. (22 de julio 2016) Administración Centralizada Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Julio 2016

Mohrman, K., Mab y Bakerc, (2008). The Research University in Transition: The Emerging Global Model. *Higher Education Policy*, 2008, 21

Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos Debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades. (20 de noviembre 2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.328, Caracas, Venezuela. Noviembre 2001.

Pires y Lemaitre (2008). *Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en américa latina y el caribe CD-ROM* Tendencias de la Educación Superior en América

Latina y el Caribe anexo a esta publicación. También se encuentran en el sitio web de IESALC-UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve

Reglamento de los estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo. (22 de julio 2016) Gaceta Oficial Universidad de Carabobo Extraordinaria N° 619, Valencia, Venezuela. Julio 2016.

Tarrach, R (2011). *Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana. Informe. 2011*. Disponible en: <<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/web/descargas/informe-finaleu2015.pdf>>.

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN VENEZUELA

Carlos Blanco
carlooseduardoblanco17@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Edita De Nobrega
editasuheil@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

RESUMEN

En este trabajo se abordan aspectos relacionados con el presente y el futuro de la Descentralización en el país. Entendida, como un conjunto de procedimientos administrativos basados en políticas públicas que permiten al Estado Venezolano transferir competencias a Gobernaciones y Alcaldías, para ampliar la toma de decisiones. La metodología implementada es Bibliográfica. Entre sus conclusiones destacan: que la Descentralización constituye un hecho importante para el desarrollo de la vida democrática y se inicia en Venezuela a partir, de la década de los noventa. Desde la asunción de la gestión del Presidente Hugo Chávez, la Descentralización ha sido objeto de un proceso de desmantelamiento permanente. Finalmente, este proceso es alabado por unos y odiado por otros y llega de forma retardada.

Palabras clave: Descentralización, Centralismo, Competencias, Comunas, Regiones

Recibido: 13/01/2019 Aceptado: 24/05/2019

ANALYSIS AND PROSPECTS FOR DECENTRALIZATION IN VENEZUELA

Carlos Blanco
carlooseduardoblanco17@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Edita De Nobrega
editasuheil@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

SUMMARY

This paper addresses aspects related to the present and future of Decentralization in the country. Understood, as a set of administrative procedures based on public policies that allow the Venezuelan State to transfer powers to governorships and mayorships, to expand decision-making. The methodology implemented is Bibliographic and Documentary. Among its conclusions, the following stand out: that Decentralization is an important fact for the development of democratic life and it began in Venezuela starting in the nineties. For this reason, since the assumption of the management of President Hugo Chávez, Decentralization has been subject to a process of permanent dismantling. Finally, this process is praised by some and hated by others and came to the country in a delayed manner.

Keywords: Decentralization, Centralization, Skills, Municipalities, Regions

Received: 13/01/2019 Accepted: 24/05/2019

Descentralización

Como es sabido, la Descentralización es alabada por unos y vilipendiada por otros. La Descentralización constituye la reforma política y administrativa más importante de la segunda mitad del siglo XX en Venezuela. Además, no es un fenómeno desconocido por la sociedad venezolana. En este sentido, es un conjunto de procedimientos administrativos dentro de las políticas públicas en el cual el Estado Venezolano, ésta en la obligación de transferir y trasladar las competencias a otros entes, como las gobernaciones, alcaldías, y organizaciones intermedias, entre otras.

Palabras más, palabras menos, la Descentralización, no es retórica, ni es una frase hueca, ni constituye un conjunto de palabras impresas en libros. Es el proceso que permite simplemente el arreglo de las aceras, reparar los huecos de las calles y avenidas, mejorar el ambiente, servir de registro de los ciudadanos, entre otros. En suma, la Descentralización conjunto de estrategias dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en los estados y regiones.

Según Brewer Carias (1993:21) señaló: “La Descentralización es como el instrumento para lograr la participación política; y a ésta, como la única vía para que la democracia venezolana se perfeccionara”. De lo antes planteado, el propósito fundamental de la Descentralización significa ampliar el control político de las regiones en la toma de decisiones. Precisamente, otra de sus funciones es la de avanzar con pasos firmes hacia lo que se conoce como el federalismo, amen, de profundizar las bases hacia la democracia participativa y protagónica. Igualmente, constituye, en el centro de la política de transformación del país en los próximos años. También, representa y forma parte del elemento ontológico de la democracia.

Para Barboza (2012:7): “La Descentralización es el proceso donde se toman las decisiones estratégicas y operacionales que minimizan la distancia entre los gobiernos y los ciudadanos”.

Obviamente, que la Descentralización es la lucha permanente para mejorar al sistema democrático, por el establecimiento de un sistema más amplio, integrador, incluyente, que

garantice la gobernabilidad y además sea un esfuerzo compartido entre los que tienen la función de gobernar y de los ciudadanos.

Cabe agregar, que estas atribuciones y facultades en el pasado reciente, se encontraban en manos y eran potestad de lo que se llama Centralismo, Estado Central, Estado controlador en el cual la mayoría de las decisiones políticas eran estudiadas, evaluadas y se tomaban en la capital de la República.

Adicionalmente, El Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010) define a la Descentralización como:

La política estratégica para la restitución plena del poder al pueblo soberano, mediante la transferencia paulatina de competencias y servicios desde las instituciones nacionales, regionales y locales hacia las comunidades organizadas y otras organizaciones de base del poder popular. (p. 301).

Por consiguiente, el proceso de la Descentralización llevado a cabo en el país, no ha sido un proceso fácil, no es lineal, ni recto, sin contradicciones y complejidades. Por el contrario, desde el comienzo, surgieron con unas series de intrigas, escepticismo, rémoras, veleidades, marchas y contramarchas, amén, de presentarse con muchas dilaciones y retardos en el país.

Por otro lado, no hay que desconocer, que desde hace varios años, se han hecho e hicieron amagos y ensayos para llevar adelante la Descentralización en el país. Pero como: los deseos no preñan. Sin embargo, no fue sino, hasta el mes de diciembre de 1989, cuando se hace realidad aquella anhelada aspiración, donde se eligen por primera vez la Elección Directa de Gobernadores y Alcaldes.

De hecho, todo esto ocurre con la aprobación del marco normativo establecido por parte del Congreso Nacional de la República de Venezuela de la época, a través de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público y de la Ley sobre la Elección y Remoción de Gobernadores.

Indudablemente, que cuando en el país se pone en marcha esta importante iniciativa, ya en la mayoría de los países del continente americano se celebraban y realizaban comicios y elecciones libérrimas para elegir sus autoridades y gobernantes; por ende, se produce el traspaso de competencias por parte del Ejecutivo Nacional a las distintas autoridades, Gobernaciones, y entes regionales electas por los ciudadanos en sus respectivas regiones. Pero de una manera retardada.

Con referencia a lo anterior, cuando se produce la Descentralización, surgen algunas voces agoreras y profetas del desastre que ofrecen y presentan óbices y resistencia al cambio sobre la efectividad de estas nuevas instancias de gestionar los procesos de gobernabilidad en el país.

Por ello, se considera pertinente, que cuando los Gobernadores tuvieran la capacidad y entendieran que era el momento demandaran las competencias a sus regiones tal como lo señalaba la ley. Es evidente, que la Descentralización, no solo tenía enemigos en lo que algunos han llamado la Cuarta República, sino también, en aquellos los que enarbolan las banderas de la Quinta República. Pero detengámonos unos segundos; ¿Qué pasó con el traslado de competencias y en fin de cuenta con el proceso de la Descentralización?

En concordancia con lo anterior, la Descentralización supero las expectativas con creces y las incertidumbres planteadas. Por ende, la Descentralización permitió dar pasó, piso, soporte y solidez al sistema democrático, participativo, protagónico y federalista, tal como se encuentra consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Avances de la Descentralización

La Ley de la Elección de Gobernadores y Alcaldes permitió la profundización de la Descentralización en el ámbito político del país. Aunado a lo anterior, otra ley que contribuyo y abrió las puertas a los escenarios de la transferencias y traslados de competencias de carácter administrativo a las entidades federales fue la Ley Orgánica de Descentralización y Transferencias de Competencias.

Según Barrios (2006) señaló:

Las primeras competencias asumidas por los gobiernos regionales se registraron en vialidad, puertos, aeropuertos, papel sellado y explotación de minerales no metálicos (las llamadas competencias exclusivas), mientras, que el proceso fue más lento y complicado en su negociación para la transferencia de competencias concurrentes como los servicios de salud, donde el gobierno central mostró significativa resistencia a su descentralización. (p. 502).

En efecto, para finales de la década de los noventa la mayor parte de los Estados habían ya asumido sus competencias territoriales basada en la ley de Descentralización y la ley del Poder del Régimen Municipal. Sin embargo, todas esas competencias exclusivas atribuidas a la ley Orgánica de Descentralización le reportan a las entidades federales el 2% en promedio a los ingresos de los gobiernos regionales.

Cabe puntualizar, que con las reformas de 1989 y la crisis política, económica, social, de aquel momento se entendió y comprendió que la única manera de dar auxilio y colocar una especie de salva vida a la democracia, era sin duda, alguna impulsar el proceso Descentralización en el ámbito político. Además, de lo planteado, la presión ejercida por la sociedad civil permitió llevar a cabo estos cambios tan importantes durante el siglo XXI.

De acuerdo con Barboza (2012) sostiene:

En la etapa de la Descentralización, iniciada en 1990, cuando los Gobernadores y Alcaldes electos asumen sus funciones, es significativo puntualizarla activación de los mecanismos de defensa de la democracia venezolana. Hubo dos (2) intentos de golpe de estado (el 04 de febrero de 1992 y el 27 de Noviembre de 1992). El juicio contra el Presidente de CAP en 1993. (p. 16-17).

Sin duda, que la década de los noventa, fue un tiempo de mucha activación y crispación política donde los distintos sectores de la sociedad civil y militar expresaron su descontento y malestar por la forma como se venía conduciendo los destinos del país. En síntesis, fue una época de mucha agitación política y de tiempos de cambios, en el cual una de las consignas fundamentales era la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente.

La Constitucional es letra muerta

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela fue aprobada el 15 de diciembre de 1999 mediante un referendo popular y bajo un conjunto de condiciones anormales, y excepcionales marcadas por una serie acontecimientos y de fuertes aguaceros que contribuyeron con el mayor desastre natural ocurrido en el litoral central del Estado Vargas.

Este documento Constitucional rige la vida de los todos los ciudadanos, las familias, organizaciones y además, incorpora la refundación de las relaciones del estado y la sociedad. Igualmente, este instrumento jurídico de los venezolanos considera que la Descentralización es el medio o canal de redistribución del poder para profundizar la democracia.

Como puede apreciarse, cualquier ama de casa, estudiante, trabajador, profesional o extranjero y cualquier persona en general con cuatro (4) dedos de frente, al dar una lectura al texto de la Constitución perfectamente puede llegar a la reflexión de que se trata, de una de las Constituciones del continente americano, que en teoría, es de las más avanzada en materia de Descentralización. No obstante, no se cumple en la pericia. De allí, aquella sabia sentencia popular que reza lo siguiente: “una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica”.

Sin embargo, como los hechos son porfiados, hay una especie de divorcio entre lo que se dice y lo que se lleva a la práctica; es decir, una separación entre la teoría y la práctica. En resumen, existe una paradoja entre lo que se dice y lo que se hace. Ya anteriormente Martí sostenía: “Que la mejor manera de decir es hacer”.

En pocas palabras, este instrumento jurídico para los Venezolanos, se ha convertido en una especie de letra muerta y por ende, desde el momento en que el Presidente Hugo Chávez y ahora el Presidente Nicolás Maduro en el poder se han venido disminuyendo, menoscabado y han recortado los recursos a las regiones, amen, de que no se han transferido las competencias a las regiones que se encuentran establecida en el texto constitucional. Por ello, lo que existe en la actualidad es un proceso de concentración de poderes hacia el poder central. Algunos lo denominan proceso de reversión.

En virtud de lo anterior, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 4 establece: “La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal, Descentralizado en los términos consagrados por esta constitución y se rige por los principios de integridad, territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia, corresponsabilidad”. (p. 6).

En concordancia con lo planteado, la Descentralización es una manera legítima para mejorar los niveles de gobernabilidad, lograr la mayor participación y profundización de los ciudadanos en el proceso de la democracia, además, poner en práctica los conceptos e ideas del federalismo.

Con relación al tenor de la Constitución en su artículo 6: “El gobierno de la República Bolivariana y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (p. 7).

Verbigracia, basta simplemente con dar una lectura al preámbulo de la Constitución para entender el episteme y hermenéutica de la cual está consagrado este importante texto constitucional que viene a representar el proyecto de vida y la hoja de ruta de todos los venezolanos.

También, en el artículo 158 del texto Constitucional plantea: “La Descentralización como política nacional debe profundizar la democracia acercando el poder a la población y creando las mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la democracia como para la prestación eficaz y eficiente de los cometidos estatales”. (p. 125).

Igualmente, el artículo 159 de la Constitución expresa: “Los estados son entidades autónomas e iguales en lo político con personalidad jurídica plena y quedan obligados a mantener la independencia, soberanía e integridad nacional y a cumplir y hacer cumplir esta Constitución y las leyes de la República”. (p. 126).

Adicionalmente, Documento Constitucional en su artículo 169 reza lo siguiente:

La organización de los Municipios y demás entidades locales se regirá por esta Constitución, por las normas, que para desarrollar los principios

constitucionales establezcan las leyes Orgánicas Nacionales y por las disposiciones legales que en conformidad con aquellas dicten los Estados. La legislación que se dicte para desarrollar los principios constitucionales relativos a los Municipios y demás entidades locales, establecerá diferentes regímenes para su organización, gobierno y administración, incluso a lo que respecta a la determinación de sus competencias y recursos, atendiendo a las condiciones de población, desarrollo económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos y culturales y otros factores relevantes. En particular, dicha legislación establecerá las opciones para la organización del régimen de gobierno y administración local que corresponderá a los Municipios con población indígena. En todo caso, la organización municipal será democrática y responderá a la naturaleza propia del gobierno local (p. 137)

En base a lo anterior, el texto constitucional lo que hace es presentar un conjunto de iniciativas, pasos, en el cual se intenta el desmontaje progresivo del Estado Centralista hacia una distribución, más equitativa y racional de la renta petrolera- Siendo ésta el principal soporte de la economía nacional.

Por último, en la Constitución en su artículo 185 señala lo siguiente:

El Consejo Federal de Gobierno es el órgano encargado de la planificación y coordinación de las políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del poder nacional a los estados y municipios. Del Consejo Federal de Gobierno dependerá el fondo de compensación Interterritorial, destinada al financiamiento de inversiones públicas dirigidas a promover el desarrollo equilibrado de las regiones. (p. 154).

Visto lo anterior, se observa que el texto constitucional aprobado a finales de la década de los noventa se desarrolla, estimula y promueve múltiples ideas, principios que contribuyen al fortalecimiento de la necesidad de impulsar la Descentralización, es decir, la urgencia de acercar al ciudadano, al pueblo en general, con sus instancias de organización y territorio y la geografía.

Ahora bien, la Carta Magna precisa categóricamente que el territorio de Venezuela se encuentra dividido en Estados, Municipios y Parroquias. No obstante, se observa, que desde el 2008 y pese

a que la reforma constitucional pretendía establecer una nueva geometría en el orden geopolítico y que a su vez fue rechazada por el pueblo de forma libérrima, ergo el gobierno del fenecido Presidente de la República Hugo Chávez comenzó a crear otras instancias paralelas de organización territorial.

Estas formas de subdivisión del territorio del país difieren a lo establecido en los Estados, Municipios y otros y son denominados distritos motores de desarrollo. Estos espacios de agregación territorial que en la práctica borran las fronteras intermunicipales e interestatales y además, tienen como propósito restarle competencias a las gobernaciones y las alcaldías en el desarrollo y la gestión de sus actividades y funciones. Según el Consejo Federal de Gobierno (2010), que el país se encuentra dividido en 28 distritos motores de desarrollo.

El camino complicado de la Descentralización

El 31 de julio de 2004, el Presidente de la República reunido con los gobernadores electos por voluntad popular afirmó lo siguiente: “Una de las tareas estratégicas sería renunciar a algunas de sus competencias, impulsar la Recentralización del Estado y acatar de buena gana algunos recortes en las asignaciones presupuestarias”.

Del mismo modo, en la Academia Militar del Fuerte Tuina puntualizo lo siguiente:” A mí nunca me ha gustado la palabra Descentralización, ¿saben porque? Simple y llanamente porque suena al descabezamiento, quitar cabeza, sacar del centro y eso no es natural, porque todo debe tener un centro”. (El Nacional, siete días 23 de Noviembre 2005, Javier Pereira, apertura).

De lo antes señalado, a partir del momento del referéndum popular donde se encontraba en discusión el ejercicio de la presidencia de Hugo Chávez. El Jefe del poder ejecutivo entendió que estaban las condiciones dadas para proceder a cambiar el mapa estratégico y en consecuencia, pisar el acelerador hacia la conquista de la Reconcentración del poder político, administrativo y económico del país, el cual ha sido cedido a las regiones competencias, en la búsqueda de vincular a los ciudadanos con dirigentes y representantes las organizaciones intermedias, tal como está consagrado en la biblia de todos venezolanos como lo es la Constitución Nacional

Sin embargo, la cosa no se ha quedado solo en puras palabras, ni en teorías, ni en el discurso político. Desde el poder central se ha impulsado un conjunto de acciones y estrategias claramente concebidas y orientadas al desmantelamiento, el despojo de las competencias de las gobernaciones y alcaldías y además, del desmontaje del modelo de la descentralización y que a pesar de no ser nuevo, está pasando por un proceso como lo denominaría Churchill de:” sangre, sudor, y lágrimas”.

Ahora bien, este debilitamiento se inicia con la puesta en práctica de recortes alevosos y deliberados en la entrega de los recursos, creación de instancias administrativas y paralelas, así como la creación de instrumentos de carácter jurídicos que con la finalidad de menoscabar el poder de las regiones.

En virtud de lo anterior, al Ejecutivo Nacional nunca le pareció conveniente coexistir con el proceso de Descentralización, es decir, compartir, redistribuir el ejercicio poder con otras organizaciones e instancias autónomas intermedias e independientes que representaban los intereses de la comunidad.

Derivado de lo planteado, significa que los gobernadores, alcaldes electos en los próximos años tendrán en sus portafolios de trabajo, menos herramientas necesarias para encarar la problemática de todos días que se presentan en las regiones y entre las cuales destacan: inseguridad, inflación, el ambiente, el deterioro de los servicios públicos, la recolección de basura, la atención primaria de los servicios de salud, entre otros.

En este mismo contexto, para el proyecto socialista del siglo XXI, que encabezo Hugo Chávez y que continua encarnando Nicolás Maduro, comparten la idea que la Descentralización impulsada con fuerza y vehemencia desde finales de la década de los noventa y que a su vez ha dado importantes contribuciones y beneficios a las regiones, se convierte entonces, en una especie de óbice para volver a los esquemas de Recentralización donde por antonomasia intenta controlar el poder, debilitar el poder territorial, destruye el federalismo e intenta imponer una aviesa cultura de Estado Centralista.

En función de lo antes señalado, los Presidentes Hugo Chávez y Nicolás Maduro, siempre han mostrado su desacuerdo y su malestar por el proceso de Descentralización y la Desconcentración económica en el país. En sus (19) años de gestión la mayoría de los venezolanos continúan conociendo estrategias y mecanismos dirigidos a menoscabar el modelo de Descentralización en el país.

A manera de ejemplo, es necesario recordar lo expresado por el inquilino de Miraflores en el Estado Mérida donde soslayo: “Aunque ha tenido cosas muy buenas, muy pocas, la Descentralización ha generado la desintegración de la unidad nacional. Es un proceso peligroso que convierte a Venezuela en una sumatoria de pequeñas republiquetas”. (El Nacional, 16 de abril 1999).

Luego en el año (2004) preciso:” la Descentralización forma parte, sin duda, de la estrategia de dominación imperial, acompañada en lo económico por el libre mercado y el neoliberalismo para adueñarse de nuestras riquezas”. (El Nacional, 2004, 13 de Noviembre)

Posteriormente, en el año 2007 dijo categóricamente:” ¡No pueden haber gobernadores autónomos ¡ deben estar ensamblados al proyecto nacional de desarrollo”. (El Nacional, junio 2007). Finalmente, hablo claro y raspado: El llamado proceso de Descentralización es parte de una estrategia para el debilitamiento del Estado Venezolano. El imperialismo tiene muchas maneras de envenenarnos la mente y hay gente nuestra que sigue defendiendo a la Descentralización, que no es más, que la desmembración de la unidad nacional, por lo tanto, la revolución tiene que ir en sentido contrario. Esto no es centralismo, es nacionalismo, y llamo obstinadamente a rechazar cualquier idea que apunte hacia el fraccionamiento y la segmentación del Estado

Por consiguiente, durante los primeros cinco (5) años del ejercicio gubernamental del Presidente Hugo Chávez su actitud fue de completa desatención y de particular indiferencia a lo que representaba lo federativo. Sin embargo, ya en el 2005, se desarrollaron un conjunto de políticas públicas dirigidas a escindir y segmentar el proceso descentralizador y federalista que se estaba dando en el país.

Verbigracia, es que se producen un conjunto de cambios, modificaciones, reformas y transformaciones en lo referente al texto contenido en la Ley de Asignaciones Económicas y Especiales así como en la Ley del Fondo Intergubernamental para el proceso de Descentralización.

En la misma dirección, apuntan y se recortan las transferencias a las gobernaciones y alcaldías. Por consiguiente, en el 2006 se institucionaliza la Ley de los Consejos Comunales, la ley Orgánica del Poder Popular y además, se produce una reforma de la Ley del Poder Público Municipal, la cual ordena a los municipios promover la figura de los consejos comunales y las comunas.

A partir de ese momento, los Consejos Comunales pasar a representar las instancia de participación directa en la gestión de políticas públicas y por consiguiente, se encuentran subordinados bajo la egida de una comisión presidencial cuyos miembros o representantes son elegidos a dedo y tutelados directamente por el Presidente de la República.

Con referencia a lo anterior, otra de las estrategias planteadas, para fraccionar y segmentar la arquitectura del federalismo, lo constituyo la reforma constitucional del año 2007, la cual fue derrotada por el pueblo venezolano en la consulta popular realizada a los venezolanos

Esta reforma tenía aviesa intenciones y entre algunos de sus propósitos era cambiar modificar el marco Constitucional del Estado y al propio tiempo, crear nuevas dependencias y entidades regionales que serían designadas, manejadas y monitoreadas desde el Palacio de Miraflores.

En efecto, esta modificación constitucional permitiría la creación de regiones marítimas, territorios federales, distritos federales y municipales, distritos insulares, provincias funcionales, entre otros. Esto sería la “nueva geometría del poder” y que fue planteada en reiteradas oportunidades por el Presidente de la República.

Por las consideraciones anteriores, el Jefe del Estado no ocultaba su deseo de centralizar todos los poderes públicos y colocarlo a su real conocer y saber; admitiendo, que la mejor manera de

impulsar la revolución y el socialismo del siglo XXI es destruyendo y desbaratando las gobernaciones y alcaldías.

En este sentido, una de ellas viene a ser la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y otras Atribuciones en el cual todos los entes descentralizados deben desarrollar sus actividades de forma coordinadas a los objetivos del Estado con base a los lineamientos de la planificación centralizada.

De igual forma, la reforma de la Ley de la Fuerza Armada Nacional que estableció la creación de cinco (5) regiones de defensa integral de la nación (centro, oriente, occidente, llanos y Guayana) cada una de estas regiones con atribuciones genéricas sobre el desarrollo integral y de defensa.

Precisamente, otro de los mecanismos implementados por el Jefe del Estado a voz popular, era lo que no podía desmontar o sustituir, de forma inmediata, entonces, le colocaba una instancia paralela que sirva de contrapeso” y al propio tiempo, que menoscabe el sistema descentralizado establecido en el país a finales de siglo XX.

Obviamente, que hay claros indicios donde se intenta reducir la participación de los niveles de los gobiernos regionales y locales en cual no solo le expropiaran los recursos, sino sus competencias y facultades. Para muestra un botón, lo constituye la presencia de la Jefa del Distrito Capital Jacqueline Farías, puesta a dedo desde Miraflores.

Siguiendo los lineamientos y estrategias llevadas a cabo por el fenecido Hugo Chávez en el cual despojo de sus competencias a la Alcaldía Metropolitana, donde le quita a los municipios la responsabilidad sobre sectores importantes en salud, vialidad, puertos entre otros. Siguiendo las enseñanzas de su predecesor el Presidente Nicolás Maduro el 12 de diciembre del 2013 emite un decreto sobre el traslado de competencias en alcaldías importantes del país y las coloca en manos de su egida.

En razón de lo anterior, otro ejemplo claro de lo anterior, lo constituye el despojo de competencias realizado en el Municipio Valencia por una medida del Ejecutivo Nacional mediante un decreto bajo el No 664, contenido en la Gaceta Oficial 40.313, mediante el cual se

declara:” Que el parque Recreacional Sur, la Plaza Monumental de Valencia fueron declarados como monumentos nacionales y en consecuencia, serán custodiados por los Ministerios del Turismo, Finanzas respectivamente”.

Así mismo, en la Gaceta Oficial se incluye otro decreto No 665, mediante el cual el Teatro Municipal de Valencia pasa a ser administrado y custodiado por el Ministerio de la Cultura. Igualmente, en la infraestructura no podrá realizarse ningún trabajo de reparación, restauración, que desvirtúe la naturalidad del Monumento Nacional. Posteriormente este decreto es derogado por la presión popular.

En misma dirección, se crea otro decreto el No 666, en el cual se crea la Autoridad Única para las Parroquias Santa Rosa, Miguel Peña y Rafael Urdaneta, siendo esto como una manera de disminuir y reducir los recursos del municipio y al propio tiempo, entregárselos directamente a un organismo de carácter nacional y que estará bajo la tutoría del Presidente de la República. En el artículo 6 establece las atribuciones de la Autoridad Única del Área para el Estado Carabobo y dentro de sus funciones destacan:

El de desarrollar todo lo concerniente a la ciudad Hugo Chávez. Igualmente, dirigir la autoridad única del área, suscribir los actos propios de su competencia, administrar los recursos económicos que le sean asignados a la autoridad única de área, coordinar la ejecución de los programas de trabajo de la autoridad única y de los planes de ordenamiento dentro del ámbito territorial con los organismos públicos y privados con injerencia en los mismos, celebrar previa delegación del Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Habitación convenios con organismos públicos y privados nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas, o proyectos en materia de ordenamiento del territorio para la conservación, defensa, mejoramiento del ambiente, formular el proyecto de presupuesto anual, de conformidad con las previsiones legales correspondientes, dotar de un reglamento interno a la autoridad única, celebrar previa delegación del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, los contratos de trabajo y de servicio de personal que requiera la Autoridad única de área para su funcionamiento de acuerdo con el Reglamento interno, administrar los bienes muebles e inmuebles que sean asignados a la Autoridad única de área, elaborar anualmente la memoria y cuenta de la Autoridad única de área. (Macías, El Carabobeño, 2013, A 3)

Por lo antes señalado, el Ejecutivo Nacional pretende hacer lo mismo que hicieron con la Alcaldía Mayor de Caracas, con las demás alcaldías y ciudades donde perdieron las elecciones designan a dedo, (protector) por encima de las autoridades elegidas por la voluntad libérrima de los ciudadanos.

En la misma línea de trabajo, lo constituye la Ley Especial del Régimen Municipal a Dos Niveles del Área Metropolitana de Caracas sancionada en el 2009. Este instrumento jurídico se eliminó competencias que le correspondían originalmente a la Alcaldía Metropolitana y le dejó solo responsabilidades en planificación urbana y ambiental: Por ello, desde que esta ley fue sancionada le corresponde al Alcalde Mayor administrar la hacienda pública metropolitana, promulgar las ordenanzas dictadas por el cabildo metropolitano, suscribir convenios para la prestación de servicios públicos, previa autorización del alcalde y los concejos municipales de las jurisdicciones que intervengan. Además, de rendir cuenta y presentar memoria y cuenta de su gestión.

Justamente, quienes detentan el poder en los últimos (19) años, lo ejercen como si la mitad de la población no existiera, por ende, se empeñan en conducir al país por derroteros que están lejos de los estándares democráticos y va contracorriente con la historia. En Venezuela está en plena vivencia el apartheid político, que tanto, se critica en los círculos internacionales.

En síntesis, estos decretos promulgados por el Presidente Nicolás Maduro constituyen una violación descarada de los artículos contenidos en la Carta Constitucional en los artículos 4, 6, 158, 168, 178, entre otros. Por lo tanto, estos decretos son inconstitucionales. Y además son nulos.

Otra Ley Orgánica que reduce las actividades de las Alcaldías, la constituye la de Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y otras Atribuciones. De acuerdo, con este instrumento jurídico aprobado por la Asamblea Nacional y refrendado por el presidente de la República Hugo Chávez y publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria 6079, del 15 de Junio del 2012 conjuntamente con las leyes del poder popular aprobadas en el 2010.

Con la lectura del documento, se percibe que se le menoscaban y quitan las competencias que hasta ahora eran de la exclusividad competencias y potestad de las alcaldías como lo eran las materias de salud, educación, viviendas, deportes, cultura, programas sociales, mantenimiento, ambiente, prevención y protección social y vecinal, construcción en obras públicas y que de ahora en adelante van a estar a cargo de las organizaciones populares (consejos comunales, poder popular, empresas para comunales, las comunas, entre otras).

Es obvio, que el texto en cuestión, se inscribe en la propuesta del Estado Centralista de garantizar la participación de los ciudadanos; sin embargo, permanece la discrecionalidad y el personalismo del poder Ejecutivo de cuáles son las organizaciones populares que deben ser intermediarias entre el poder y los ciudadanos.

Finalmente, con relación a los objetivos estratégicos contemplados en el documento aprobado por la mayoría de la Asamblea Nacional y conocido como el Plan de la Patria (2013- 2019) en el cual se intenta garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias tradicionales, regionales y locales hacia las comunidades organizadas.

Cabe agregar, luego del proceso electoral 8D el Presidente de la República señaló que dialogara con quienes acepten el Plan de la Patria como la hoja de ruta. ¿Qué significa esto? Un modelo que tiene como objetivo la reducción de la propiedad privada como motor de la economía y al propio tiempo intenta desarrollar el sistema comuna lista de propiedad social, sin fines de lucro. En pocas palabras, la instauración del sistema socialista.

Con el desarrollo de las comunas, es un ente local conducido y manejado a total discrecionalidad por parte del poder central, es decir, controlado por el Presidente de la República. Este modelo avieso menoscaba las competencias de las Alcaldías, Gobernaciones y organismos descentralizados. Todo ello basado en una filosofía de Estado que controla y regula las actividades de los ciudadanos. En síntesis, este Plan de la Patria va encaminado a penetrar el socialismo del siglo XXI, en todos los espacios de la vida pública de los ciudadanos.

A manera de conclusión

En función de lo antes planteado, La Descentralización constituye la reforma política y administrativa más importante de la segunda mitad del siglo XX en Venezuela. Se inicia formalmente en 1989 con la aprobación de las leyes que crean la figura del Gobernador, el Alcalde, los cuales fueron electos por voluntad popular mediante la Ley de Descentralización. Su propósito consiste en renovar la democracia, darle a la provincia la importancia que posee hacia el último cuarto del siglo XX, y convertir al Estado en una institución más cercana al ciudadano y más eficiente.

No obstante, el proceso de Descentralización propuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) parece cada vez alejarse de la realidad, es decir, ser proyecto inconcluso y en su lugar se intenta imponer un sistema de gobierno basado en la transferencia de competencias centralista que dependa directamente del Presidente de la República.

Del mismo modo, se percibe es el resquebrajamiento del proceso de competencias de los Estados, las regiones, la minusvalía del proceso descentralizador y por ende, se consolida y estimularía el crecimiento de las comunas y de los consejos comunales, los cuales tendrán a su cargo atribuciones y competencias propias de las Alcaldías, Gobernaciones, así como otras formas de participación de los ciudadanos en la vida pública.

Referencias bibliográficas

Barboza, V. (2012). *Mas Democracia, mas descentralización, participación, desarrollo y libertad*. Editorial Libros del Nacional. Caracas

Brewer, A. (1993). *Informe de la Descentralización en Venezuela*. Caracas 1993

Barrios, A., España L. (2006). *Participación ciudadana, descentralización, federalismo cooperativo. Venezuela: Acuerdo para alcanzar el desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (Ppm 501- 517). Caracas

Bautista, D. (2007). *La Política Venezolana desde 1958 hasta Nuestros Días. Temas de Formación Política*. Fundación Centro Gumilla. Caracas

- Bride, G. (2012, Julio 29) *Alcaldías perderán las Competencias*. El Nacional, ciudadanos, apertura
- Bremer, A. (1993). *Informe sobre la Descentralización en Venezuela*. Editorial arte. (p, 21)Caracas
- Contreras, J. (1999). *La Descentralización y la Democracia Participativa*. Memoria Política N° 6. Centro de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad de Carabobo. Facultad de Derecho. Valencia
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) Gaceta Oficial N° 5.908. Extraordinario 19 de Febrero 2009. Caracas
- López, M. (2011). *Democracia Participativa en Venezuela*. Temas de Formación Política. Fundación Centro Gumilla. Caracas
- Lugo, H. (2012, Junio 20) *Habilitante disminuye atribuciones a las Regiones y Eliminan dividendos*. El Nacional, p 4. Nación. Caracas
- COPRE (1994). *La Reforma del Estado: Proyecto Nacional de Nuestro Tiempo*. Vol. 13. Caracas
- Ley Orgánica del Poder Popular del Consejo Federal de Gobierno (2010) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N 6011*. Extraordinaria, 21 de Diciembre 2010.
- Macías, B. (2013, Agosto, 22) *Atribuciones sobre la Autoridad Única para las Parroquias Santa Rosa y Miguel Peña*. El Carabobeño. A 3. Valencia
- Marcano, C. (2013, Marzo, 6) *Hugo Chávez. El Nacional* (p, 6). Nación. Caracas
- Morales, M. (2013). *Maduro ofrece a la Oposición, pero Alimenta*. El Nacional, p, 2. Nación. Caracas.
- Pereira J. (2008, Febrero, 15) *Miraflores desmantela la descentralización*. El Nacional, siete días (p, 1.2). Caracas.
- Palacios, D. (2012, Julio 11 y 12) *Centralismo Despoja a las Alcaldías y Gobernaciones*, Tal Cual (p, 4). Caracas
- Romero, T. (2013, Marzo, 17) *Despojan de Competencias a los Alcaldes de Oposición*. El Nacional. Nación, p 2. Caracas

**CONTEXTO, LOGROS Y RETOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS, MENCIÓN MERCADEO**

Blanca Marrufo Capozzi
marrufobm@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

RESUMEN

El mundo globalizado, atraviesa por una crisis múltiple, la interconexión de las economías hacen expandir y entreverar las turbulencias que se presentan a nivel mundial. Venezuela además de no escapar al efecto de esta crisis, tiene adicionalmente la que se deriva de sus políticas económicas, las cuales han provocado un descenso en la producción, que se traduce en escasez y consecuentemente la hiperinflación más grande de su historia. Adicionalmente a esta problemática se suma la deserción de estudiantes que aun sin terminar sus maestrías, toman decisiones dramáticas de abandonar sus estudios para emigrar a otros países. Otro factor importante destacar es el éxodo de profesores por razones migratorias y otros, por falta de incentivos salariales. En este contexto se da cuenta de los logros y retos de un programa de estudio de postgrado.

Palabras clave: Formación, estudios, empresas, mercadeo

Recibido: 15/01/2019 Aceptado: 26/04/2019

**CONTEXT, ACHIEVEMENTS AND CHALLENGES FOR THE BUSINESS
ADMINISTRATION AND MARKETING PROGRAM**

Blanca Marrufo Capozzi
marrufobm@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

SUMMARY

The globalized world is going through a multiple crisis, the interconnection of economies expand and intertwine the turbulences that occur worldwide. Venezuela, besides not escaping the effect of this crisis, has additionally the one derived from its economic policies, which have caused a decrease in production, resulting in shortages and consequently the largest hyperinflation in its history. In addition to this problem, there is the desertion of students who, even without finishing their master's degrees, make dramatic decisions to abandon their studies to emigrate to other countries. Another important factor to highlight is the exodus of professors for migratory reasons and others, for lack of salary incentives. In this context, the achievements and challenges of a graduate study program are described.

Keywords: Training, studies, marketing, companies

Received: 15/01/2019 Accepted: 26/04/2019

Introducción

Como consecuencia de la actual realidad se está viendo afectado el comportamiento de los consumidores venezolanos en todos los mercados, incluyendo en la demanda de educación superior (estudios de cuarto nivel). La reducción de las matriculas obedece a una serie de factores económicos claves que han condicionado las decisiones de gastos, dentro de un presupuesto mermado por la inflación.

Por otro lado, se presenta la necesidad de buscar alternativas que permitan romper con este círculo vicioso, la falta de estudiantes, hará imposible la sustentación de los programas de postgrado. Es por ello la premura de plantear estrategias para, en el corto plazo, sobreponerse a la actual crisis.

Los programas de postgrados deben ser enfocados en la actualidad como unidades de negocios, el cual es definido por Kotler y Armstrong (2003) como “unidad de la empresa que tiene misión y objetivos aparte y que se pueden planear con independencia de los demás negocios de la empresa” (p. 51), de esta manera se pretende enfocar la administración de dichos programas, como parte de un empresa que debe lograr sus propios objetivos, en los que se encuentran también los económicos. Este enfoque direccionara al postgrado a obtener no solo incremento en los ingresos para su sustento, sino le dará los recursos para su crecimiento, mejoras en planta física, mejoras en las remuneraciones y modernización tecnológica que coadyuven a solucionar los problemas ya existentes y aumenten su competitividad para ser más atractivos a ojos los consumidores de este servicio. El producto y/o servicio generado por los postgrados pueden definirse, según Marrufo (2004) de la siguiente manera:

La generación de nuevos conocimientos que permitan ir modificando las estructuras de la sociedad para adecuarla a la dinámica y cambios que el mismo entorno demanda, y el cual es obtenido principalmente a través de la investigación, y en complemento, la formación de profesionales capaces de desempeñarse en las diferentes áreas de conocimientos. (p. 1).

El mencionado producto y/o servicio que ofrecen el postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES, más específicamente el programa de Administración de empresas mención mercadeo, deben al igual que cualquier otro producto y/o servicio de un mercado competido, adaptarse a las demandas de sus clientes (aspirantes) para que estos estén satisfechos y además se incremente su demanda. La mejora en la calidad de los productos y/o servicios es parte de uno de los objetivos de marketing que deben atenderse al citado programa de maestría.

En este documento parte de información obtenida por la observación directa y la revisión teórica de trabajos relacionados con el tema, la revisión de diferentes fuentes bibliográficas y electrónicas que permitió definir alternativas posibles para la solución de la problemática existente. Tiene como objetivo exponer el contexto actual donde se desenvuelve el programa de maestría de Admón. de Empresas, mención mercadeo, los logros obtenidos y los retos planteados para intentar mitigar los efectos del entorno en que nos encontramos.

Contexto

En la actualidad existen diversos factores que están afectando el comportamiento de los individuos en cada uno de los ambientes en que se desenvuelven, el efecto que tienen las variables económicas, como por ejemplo: Elevada inflación, generalizada escasez, desborde de la Inseguridad, bajos salarios, crisis de servicios públicos, deterioro de la calidad de vida, entre otros, estos influyen en el modo como estos se organizan en la satisfacción de sus necesidades.

Con respecto a la pérdida del poder de compra, Luis Maturen, Gerente General de Datos, en una presentación que realizó en el Instituto de estudios superiores de administración (IESA) en agosto del 2016, comenta al respecto que como resultado de un estudio realizado ese mismo año entre abril y mayo, nueve de cada diez venezolanos solo puede comprar la mitad o menos de lo necesario con el dinero que dispone y 42% de las personas dice que muy pocas cosas de las que

necesita las puede comprar con su poder adquisitivo actual. Las decisiones de compra de los venezolanos son más racionales y menos emocionales, aseguraba el mismo

La ciencia económica se distingue de otras ciencias sociales en el estudio del comportamiento humano por el marco conceptual que utiliza: *el de la teoría de la selección racional*. El supuesto de la racionalidad implica que los individuos (sujetos económicos) al actuar poseen un propósito bien definido, conducta que acepta cierta predictibilidad que permite su medición, al menos aproximada, de la ganancia o la pérdida que experimenta un individuo ante una nueva situación, según comenta Galiani, (2017). El autor asevera que los individuos no escogen una acción menos conveniente por otra accesible, y a pesar que en algún momento cometamos nuestros errores al momento de decidir, es conveniente la adopción de la economía de este postulado como método de análisis de los individuos, denominados también sujetos económicos. Por otra parte, a pesar que las decisiones puedan evolucionar con el tiempo, estas son organizadas y siguen cierta lógica, lo que confiere un elemento de predictibilidad elemento sobre el cual se construye el análisis económico.

Por otra parte, entendiendo que las decisiones que toma a diario el sujeto económico son dirigidas por la lógica de la racionalidad, dichas decisiones se organizan en una jerarquía personal, que permite hacer un uso óptimo de los recursos escasos, entendiendo que en cada acción esta seguramente asociado el consumo de un bien, y/o servicio.

Somos consumidores por naturaleza, porque es el único camino posible para satisfacer las necesidades. Las necesidades humanas fueron perfectamente definidas por, Abraham Maslow (1908 -1970) psicólogo más importante dentro de la psicología humana positiva en su teoría denominada “la jerarquía de necesidades de Maslow”, en ella hace una clasificación entre dos grandes grupos de necesidades humanas, las necesidades básicas, (que están en la base de la pirámide) y son conocidas también como necesidades de subsistencia; y las necesidades de crecimiento, las cuales están en la cúspide de la pirámide. En ese orden de ideas, es evidente que los sujetos económicos son prudentes al organizar nuestros gastos en la satisfacción de las

necesidades, las decisiones deben ser sensatas y analizadas dado a que cada vez se tiene menos holgura como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo.

La situación actual de postgrado no escapa a esta realidad, las decisiones relacionadas a la inversión en educación no solo están influenciados por los montos en bolívares de las matriculas, sino también por los gastos de transportes, que hoy día incluyen los costos de mantenimientos de los vehículos, desgastes de los cauchos, batería, gastos de seguro, etc. En este sentido, los alumnos aspirantes a títulos de cuarto nivel, han decidido renunciar a esta búsqueda de satisfacción de necesidades que están en la cúspide de la pirámide de Maslow (Necesidades de autorrealización), por quedarse en el camino, tratando de resolver las necesidades de orden inferior, sin las cuales sería imposible sobrevivir.

Este contexto se torna aún más difícil, cuando entendemos que no solo no hay nuevos aspirantes, sino que los actuales están abandonando sin ningún remordimiento las maestrías a mitad de camino por emigrar hacia otras latitudes, concentrados en la búsqueda de cubrir sus necesidades, abandonando de nuevo ese camino a la cúspide de la autorrealización personal.

Otro factor observable es un elevado éxodo al exterior de profesores especialistas de las materias de postgrado, que aunado a los bajos incentivos por los montos en su remuneración, generan un déficit de docentes por programas.

La observación de la realidad nos permite clasificar ciertos acontecimientos, como amenazas incontrolables, pero en un segundo intento de recuadrar dicha realidad a una visión más positiva, hace posible creer que solamente la capacidad de respuesta y adaptación que las organizaciones educativas puedan tener ante los cambios inminentes del entorno, ¿será posible sobrellevarlos y superarlos? La respuesta más adecuada a esta interrogante es, que “es posible y además necesario”, sino se desea que los programas de postgrado fallezcan.

Logros

Dentro de los avances que se han tenido en la maestría, estos últimos años, está la incorporación de la tecnología para permitir la defensa de trabajos de grado vía Skype, esto fue posible gracias a la colaboración del personal administrativo y de tecnología del postgrado, así como los profesores y tutores que estuvieron abiertos a vivir esa experiencia, y generar respuestas a corto plazo a los aspirantes en el momento de sus defensas. Las experiencias requirieron de los elementos tecnológicos necesarios, como video proyector, computadoras, conexión a internet entre otros, que presentaron las fallas normales pero fueron superadas con éxito.

La implementación de esta tecnología permitió que el jurado virtual a través de una cámara web, pudiera visualizar en igualdad de condiciones con los evaluadores presenciales, después de la exposición el jurado interactuó con el aspirante y dar su veredicto, en presencia de sus familiares.

Retos

Uno de los principales retos de los programas de postgrados, tiene que ver con propiciar estudios más profundos para el diseño de estrategias derivadas de la planeación estratégica para que a través de una recolección formal de información y una herramienta como la matriz DOFA, puedan llegarse al planteamiento de las estrategias que estén en consonancia de la misión y visión y objetivos de nuestros postgrados de FaCES.

Sin embargo, en la experiencia como coordinadora y producto de la observación diaria en labores administrativas me atrevo a sugerir algunas propuestas que deberán ser estudiadas a detalle sobre todo su viabilidad en función de los recursos disponibles.

Tomando en cuenta el análisis del contexto, vamos a trabajar algunas ideas allí plasmadas.

1. No es posible lidiar con las consecuencias de la crisis económica en relación a la toma de decisiones de los estudiantes a abandonar los programas de maestría, lo que es posible plantear es la alternativa de la educación a distancia o semi presencial. Es probable que en estos momentos sea una solución a problemas relacionados a la inseguridad (cursos regulares), costos de transporte y oportunidad de culminación para una población que término la escolaridad y no ha cerrado su proceso.

2. La propuesta de administrar los programas como unidades de negocios que ofrezca sus productos y/o servicios al mercado, dando oportunidad a que cada una de ellas realice su planificación independientemente de los demás en consecución de sus objetivos, en concordancia con los objetivos generales de postgrado. Las unidades de negocio plantean sus propias estrategias para posicionarse en los mercados y diferenciarse de la competencia. En ese sentido el desarrollo de los productos y/o servicios deben estar acorde a las necesidades del mercado, adaptándose rápidamente a los cambios y necesidades del entorno, esto a su vez se deriva de un procedimiento continuo que permita la detección de necesidades investigativas y generación de Líneas de Investigación acordes con la demanda del sector y sus correspondientes cambios curriculares, que además puedan ser ejecutadas y supervisadas, cumpliendo con los objetivos de:
 - Recabar experiencia e información para el mejoramiento de la formación profesional de los egresados de cada uno de los programas.
 - Generar recursos financieros para su autofinanciamiento.

3. Hacer alianzas estratégicas con empresas de cualquier tamaño (pequeña, mediana o gran empresa) del sector, privadas o públicas, que necesiten proyectos de investigación y desarrollo en las áreas de mercadeo, propiciando un intercambio de experiencias y por otro lado buscando que esos proyectos puedan ser pagados en dinero o algún aporte en bienes y/o servicios para el postgrado y/o los participantes de los proyectos.

El producto y/o servicio de la maestría de Amón de Empresas , mención mercadeo, que como definimos con anterioridad se refiere a los profesionales capaces y adaptados a las necesidades del entorno laboral, y por otra parte, la investigación debe ser de calidad y enfocarse a generar soluciones a las empresas tanto privadas como instituciones públicas, entendiendo este como un valor agregado que debe ser promocionado como atractivo para los clientes potenciales, esto en concordancia con los objetivos, misión y visión de nuestra insigne Universidad de Carabobo.

Conclusión

La crisis económica que ha generado que los aspirantes decidan sobre el consumo de otros servicios básicos antes que los estudios de postgrado, es un evento que no puede ser modificado en su totalidad, se presume que la semi presencialidad y la realización de ciertas actividades a distancia (defensas de trabajos de grado, clases online, discusiones, trabajos, etc.) hará disminuir algunos costos de transporte, y evitar algunos problemas de inseguridad, posibilitando la permanencia de los estudiantes que ya están cursando los programas de maestría y la oportunidad de terminar a aquellos que no han culminado, por estar fuera del país .

La Universidad de Carabobo como Institución de Educación Superior, y su Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y sociales, debe ser entendida como una unidad de negocios y como tal debe ser interpretada , esta unidades generadora de productos y/o servicios de vital importancia para la sociedad: La generación de nuevos conocimientos que permitan ir modificando las estructuras de la sociedad para adecuarla a la dinámica y cambios que el mismo entorno demanda, y adicionalmente que estas actividades puedan ser generadoras de ingresos adicionales y experiencias investigativas positivas para los involucrados. (Marrufo, 2004)

Por último la generación de estrategias para la mejora continua de la calidad para atraer a mayor número de aspirantes o consumidores de sus productos y/o servicios.

Referencias bibliográficas

Galiani, S. (2017) Foco Económico. Blog latinoamericano de economía y política. Disponible en: <http://focoeconomico.org/2017/04/08/introduccion-a-la-economia/> [Consulta 2018, marzo 5]

Kotler P y Armstrong G (2003). *Fundamentos de Marketing*. Mexico. Pearson Education 6ta edición.

Marrufo, B. (2004). *Plan estratégico para la captación de la demanda de investigación de la pequeña y mediana empresa (PYME), del Estado Aragua, por la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública en FACES U.C, Campus La Morita*. Trabajo de Grado para optar a la Maestría de Admón. de Empresas, Mención Mercadeo.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Naturaleza de la Revista: OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA es una Revista científica arbitrada del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo. Editada en Valencia, Venezuela.

Conforme a la política editorial de la revista, las revisiones se hacen en doble ciego-juicio de pares, por lo cual el autor del trabajo desconoce quienes lo han revisado así como también los revisores desconocen el nombre del autor. Se cuenta además con evaluadores internos y externos pertenecientes a universidades nacionales.

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA recibe colaboraciones en forma permanente, con cierres de edición en Julio y Diciembre.

Es editada en forma impresa y electrónicamente y estará disponible en la página de la Universidad de Carabobo, Venezuela

Forma y preparación de los artículos:

- El trabajo debe tener una extensión máxima de 25 cuartillas y mínimo de 15 (incluidos gráficos, cuadros, citas y referencias bibliográficas). No obstante, el Comité Editor podrá decidir aceptar un trabajo que supere el límite de cuartillas.
- Las cuartillas deben estar elaboradas con 3 centímetros de margen (izquierdo, derecho, superior e inferior), letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1.5 (espacio y medio).
- El trabajo no debe contener ningún elemento a color.
- El trabajo debe ser remitido en tres ejemplares sin datos del autor o autores. Los datos del autor o autores deben ser consignados en hoja aparte, incluyendo nombre y apellido, grados académicos, escalafón (en caso de ser profesor universitario), experiencia de investigación en la temática del trabajo, lugar de trabajo, número de teléfono, fax o correo electrónico.
- No se aceptarán trabajos con más de tres autores.
- Tanto el trabajo como los datos personales deben también ser consignados en diskette, en formato Word, en archivos separados.
- El trabajo debe ser inédito. Al mismo tiempo, el envío del mismo a la Revista, implica la obligación del autor o autores de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

La estructura para los artículos es el siguiente:

El trabajo debe estar precedido de un resumen de media cuartilla de extensión (conservando los mismos márgenes, tipo y tamaño de letra e interlineado) en idioma español e inglés. (140 a 160 palabras)

- El resumen en inglés debe estar precedido del título en inglés.
- Deben presentarse de 3 a 4 palabras clave al pie del resumen, en español e inglés.

- A continuación se presentarán: introducción, desarrollo del trabajo, conclusiones y referencias bibliográficas.
- Las notas serán colocadas antes de las referencias bibliográficas utilizando numeración secuencial según orden de aparición.

Ejemplos para realizar las referencias bibliográficas:

Referencias Materiales Impresos

Libros

HERNÁNDEZ, OSCAR Y JACQUELINE RICHTER (2002). *El trabajo sin tutela en Venezuela: Nuevas y viejas formas de desprotección laboral*. 1era. Edición. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.

Artículos en publicaciones periódicas

DELGADO DE SMITH, YAMILE (2001). **Políticas sociales: Relaciones de Trabajo y Salud**. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 5. No. 2. Maracaibo. pp. 98-113.

Artículos o capítulos en libros compilados o colectivos

HERNÁNDEZ ARIAS, AYMARA (2007). **Cooperativas, empresas y capital social**. En: LUCENA, HECTOR (Coordinador); AYMARA HERNANDEZ ARIAS y NELSON FREITEZ (Editores) (2007). *Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos. Una vinculación necesaria*. Fondo Editorial UCLA-Doctorado en Ciencias Sociales. Mención Estudios del Trabajo. Universidad de Carabobo. Venezuela. pp. 101-121.

Publicaciones de eventos científicos

GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA (2007). *Tendencias en la Gestión de Recursos Humanos en América Latina*. Ponencia presentada en el X Congreso de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Trabajos de grado o de ascenso

SMITH, VICTORIA (2005). **Mujeres trabajadoras en América Latina**. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UC. Valencia. Venezuela.

Entrevistas publicadas en medios impresos

BOTERO, NATACHA. (2007, Agosto 04). Es necesario hacer seguimiento a la aplicación de la Ley del Trabajo [Entrevista a Rosa Rondón. Directora de RETL]. *El Carabobeño*, 3-1.

Referencias a Materiales On-line

CARRILLO, JORGE (2004). *Maquiladoras: integración productiva y evolución industrial*. El Colegio de la Frontera Norte. Fuente: <http://www.economia.gob.mx> (Consultado el 13-03-07).

INE (2006). *Indicadores de Fuerza de trabajo*. Fuente: www.ine.gov.ve (Consultado el 12-06-06).

En el **desarrollo del artículo**, las referencias bibliográficas se realizarán cumpliendo las normas del sistema "Harvard":

- Referencias no textuales indicar apellido y año. Ejemplos: un solo autor (Pérez, 2007), dos autores (Pérez y Ascanio, 2007) y con más de dos autores (Pérez y otros, 2007).
- Para las citas textuales, las cuales deberán ir encerradas entre comillas en el desarrollo del artículo, adicionar el número de página o rango de páginas. Ejemplos: (Ascanio, 2007:15) o (Ascanio,2007:15-16).
- Para diferenciar obras del mismo autor con el mismo año de publicación utilizar letras minúsculas de la siguiente manera: (Rivero, 2007a) y (Rivero, 2007b).

Los manuscritos que no cumplan con las instrucciones mencionadas, no serán considerados para su evaluación.

El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar los ajustes y cambios de forma que aseguren la calidad de los artículos aceptados para su publicación.

La Revista Científica **OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA** autoriza la reproducción parcial de los artículos siempre y cuando se respete la normativa de Propiedad Intelectual y se reconozcan los créditos de la revista y de los autores. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

La revista se reserva el derecho de reproducir en otros medios impresos y/o electrónicos.

En ningún caso los originales consignados en la revista (impresos, diskette o CD) serán devueltos al autor.

El trabajo debe ser remitido a la dirección postal de la revista:

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Nivel Plaza Roja, Campus Bárbula. Naguanagua-Venezuela.

o al correo electrónico: E-mail: observatoriolaboralrevistav@gmail.com

INSTRUCTIONS TO AUTHORS

Nature of the Publication: *OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA*

LABOR OBSERVATORY VENEZUELAN JOURNAL is a scientific arbitrated publication of the Research Laboratory in Labor Studies (LAINET) of the University of Carabobo, edited in Valencia, Venezuela. In accordance with the editorial policies of the journal, all submissions received are subject to double-blind review by three members of the Editorial Advisory Panel, who neither know the name of the author nor the name of the other members evaluating the document. Besides, the Editorial Advisory Panel is constituted by internal and external members from different national universities.

LABOR OBSERVATORY VENEZUELAN JOURNAL receives submissions permanently that will be published twice a year, in July and December.

It is published in print and on-line versions and it will be available on LAINET Web site of LAINET from the University of Carabobo, Venezuela.

General guidelines

Papers should not exceed 25 pages in length, nor present less than 15 pages (including graphics, diagrams, tables, charts, references). Nevertheless the Editorial Board could decide whether to accept a manuscript that exceeds this length.

Pages should be written in 1 ½ spacing, using 12-pt Times New Roman and leaving uniform margins of 3 cm (1, 2 in.)

Papers should not present any element or information in color

Papers should be submitted in three copies without the author's information. The author's information should be submitted apart, in another page, including complete name (name and surname) academic information (degrees, affiliations) research experience on the subject under discussion, place of work, telephone number, fax or E-mail.

Papers written by more than three authors will not be accepted.

Both paper and the author's personal information should also be submitted in a CD, as word format, in separate files.

Manuscripts should not have been published before nor be currently under consideration by other journals.

Papers should be preceded by an abstract of no more than 160 words (between 140 and 160 words, with the same margins, character type and size, and line spaces) in both languages Spanish and English.

Abstracts in English should be preceded by the title in this language.

Three or four key words should be included at the end of each abstract in the respective language.

The key words will be followed by the introduction, the body, the conclusions and the references.

Titles should preferably be short.

Notes should be included before the references and using sequential numbers regarding the order in which they appear.

Guidelines for Reference List:

Books

DELGADO DE SMITH, YAMILE (2006). *La investigación social en procesos: Ejercicios y respuestas*. 2da. Edición. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Journal articles

LIMA, JACOB C. (2004). **O trabalho autogestionário em cooperativas de produção: o paradigma revisitado**. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. Vol. 19. No. 56. Brasil. pp. 45-150. Fuente: www.scielo.br (Consultado el 04-09-05).

Articles or Chapters in an edited or compiled book

HERNÁNDEZ ARIAS, AYMARA (2007). **Cooperativas, empresas y capital social**. En: LUCENA, HECTOR (Coordinador); AYMARA HERNANDEZ ARIAS y NELSON FREITEZ (Editores) (2007). *Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos. Una vinculación necesaria*. Fondo Editorial UCLA-Doctorado en Ciencias Sociales. Mención Estudios del Trabajo. Universidad de Carabobo. Venezuela. pp. 101-121.

Published proceedings of Scientific Meetings and Symposia

GUERRA SOTILLO, ALEXEI (2006). *Redes, economía informal y sociedad civil: relaciones con el Estado en Venezuela*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Investigación del DAC-UCLA. Barquisimeto. Venezuela. Fuente: www.ucla.edu.ve/dac/vijornadas (Consultado el 15-09-07).

Master thesis

SMITH D., VICTORIA (2005). **Mujeres trabajadoras en América Latina**. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UC. Valencia. Venezuela.

Interviews published in print media

GARCÍA OTERO, PEDRO (2007, Agosto 19). Chacao va a sobrevivir por liderazgos [Entrevista a Emilio Graterón. Consejal de Chacao]. *El Universal*, 4-2.

Online Documents

MAGARIÑOS DE MORENTIN, JUAN (1998). *Esbozo semiótico para una metodología de base en ciencias sociales*. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Fuente: <http://www.magarios.com.ar> (Consultado el 24-09-06).

ACI (2006). *Estadísticas sobre el cooperativismo en Venezuela*. Fuente: www.aciamericas.coop (Consultado el 24-01-06).

Reference citations in Text should follow the Harvard system norms:

Paraphrased citations: Indicate the author's surname and the publication date. Examples: One author (Pérez, 2007), two authors (Pérez y Ascanio, 2007) and more than two authors (Pérez y otros, 2007).

Direct quotations: Incorporate the quotation into text and enclose it with double quotation marks. Add the specific page/s number. Examples: (Ascanio, 2007:15) or (Ascanio, 2007:15-16).

Works by the same author with the same publication date should be identified by the suffixes a, b, c. Example: (Lucena, 2007a) and (Lucena, 2007b).

Manuscripts that do not adhere to the norms will not be subject to evaluation.

The Editorial Board reserves the right to make minor adjustments and changes if necessary, so as to guarantee the quality of the articles submitted to publication

The Scientific Journal ***OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA*** authorizes the partial reproduction of articles, if Intellectual Property Norms are respected and if the journal and the authors' copyright and authorship are recognized. The content of the articles is the entire and exclusive responsibility of the authors

The Journal reserves the right to reproduce materials in other printed or electronic means.

Manuscripts are never returned to authors

Papers should be submitted to the Journal mail address:

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Nivel Plaza Roja, Campús Bárbula. Naguanagua-Venezuela.

Or to the E-mail address: E-mail: observatoriolaboralrevistav@gmail.com

FORMATO DE ARBITRAJE

Título del Artículo: _____

Código: _____

Arbitraje:

CRITERIOS	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	OBSERVACIONES
Pertinencia del título.						
Adecuada elaboración del resumen.						
Claridad y coherencia del discurso.						
Adecuada organización interna.						
Calidad de las referencias bibliográficas.						
Aportes al conocimiento del objeto.						
Apreciación general.						

Resultado del Arbitraje

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

El trabajo evaluado puede ser publicado sin ninguna modificación.

El trabajo evaluado puede ser publicado con ligeras modificaciones.

El trabajo evaluado puede ser publicado con importantes modificaciones.

El trabajo evaluado no puede ser publicado.

Observaciones:

Nombre del Árbitro:

EVALUATION FORM

Title of the Article: _____

Code: _____

Evaluation:

CRITERIA	EXCELLENT	VERY GOOD	GOOD	ACCEPTABLE	DEFFICIENT	OBSERVATIONS
Title pertinence.						
Abstract accuracy.						
Discourse coherence and clarity.						
Suitable internal organization.						
Quality of bibliographical references.						
Contributions to the knowledge on the topic						
General .Appreciation						

Results of the Evaluation

	The article is publishable. No modifications are required.
	The article is publishable, but it requires slight modifications
	The article is publishable , but it requires substantial modifications
	The article is not publishable

Observations:

Name of Evaluator:

Declaración Ética y Negligencia Profesional

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA (OLRV) se compromete a mantener los más altos estándares éticos en su publicación y toma medidas contra cualquier negligencia profesional que se lleve a cabo. El plagio está estrictamente prohibido y nuestros colaboradores dan fe de que sus trabajos no han sido copiados o plagiados de otras obras, en parte o en su totalidad. Todo trabajo para ser publicado en OLRV exigirá a sus autores enviar carta de declaración ética.

Statement of Ethics and Professional Neglect

OBSERVATORIO LABORAL REVISTA VENEZOLANA (OLRV) is committed to maintaining the highest ethical standards in its publication and takes action against any malpractice that is carried out. Plagiarism is strictly prohibited and our collaborators attest that their works have not been copied or plagiarized from other works, in part or in whole. All work to be published in OLRV shall require their authors to send a letter of ethics statement.